

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



“Análisis del rubro anticipos a proveedores de café e implementación de un sistema de procedimientos para su gestión y control, en la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada”.

Práctica Empresarial Dirigida –PED-

Dora Silvia Ruiz Melgar

Guatemala, febrero de 2013

“Análisis del rubro anticipos a proveedores de café e implementación de un sistema de procedimientos para su gestión y control, en la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada”.
Práctica Empresarial Dirigida –PED-

Dora Silvia Ruiz Melgar

Lic. Julio Antonio Cantoral López, **Asesor**

M. Sc. Dora Leonor Urrutia Morales de Morales, **Revisora**

Guatemala, febrero de 2013

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

Lic. Luis Fernando Ajanel Coshaj

Coordinador

**Tribunal que practicó el examen general de la
Práctica Empresarial Dirigida –PED-**

Lic. Víctor Hugo Estrada Santizo
Examinador

Lic. Francisco Javier Escobar Pérez
Examinador

Lic. Hugo Armando Perla
Examinador

Lic. Julio Antonio Cantoral López
Asesor

M. Sc. Dora Leonor Urrutia de Morales
Revisora



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.0044-2012-ACA-CPA

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

GUATEMALA, 07 DE DICIEMBRE DE 2012

SEDE ÁLAMOS, SAN MIGUEL PETAPA

De acuerdo al dictamen rendido por el Licenciado Julio Antonio Cantoral López, tutor y Licenciada Dora Leonor Urrutia de Morales , revisora de la Práctica Empresarial Dirigida, proyecto -PED- titulada "ANÁLISIS DEL RUBRO ANTICIPOS A PROVEEDORES DE CAFÉ E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PROCEDIMIENTOS PARA SU GESTIÓN Y CONTROL, EN LA EMPRESA ADDIS & ANTOLINI COMPAÑÍA LIMITADA.". Presentada por la estudiante Dora Silvia Ruiz Melgar, y la aprobación del Examen Técnico Profesional, según consta en el Acta No. 00552, de fecha 12 de noviembre de 2012; AUTORIZA LA IMPRESIÓN, previo a conferirle el título de Contadora Pública y Auditora, en el grado académico de Licenciada.




Lic. César Augusto Custodio Cobarrubias
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

LIC. JULIO ANTONIO CANTORAL LÓPEZ
Contador Público y Auditor

7ª. Avenida 5-10 zona 4, Centro Financiero, Torre II, Nivel 13, Oficina 1- Teléfonos (502) 5704-6026
Fax: (502) 6631-8364 01010 Guatemala C. A.
jcantoralcpa@yahoo.com

17 de septiembre de 2012

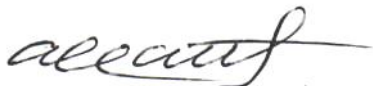
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Universidad Panamericana.
Ciudad.

Estimados señores:

En relación al trabajo de tutoría de la Práctica Empresarial Dirigida (PED), del tema “Análisis del rubro anticipos a proveedores de café e implementación de un sistema de procedimientos para su gestión y control, en la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada”, realizado por Dora Silvia Ruíz Melgar, carné No. 1125062, estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que la misma cumple con los requisitos para ser sometida al Examen Técnico Profesional Privado (ETPP), por lo tanto doy el dictamen de aprobado al tema desarrollado en la Práctica Empresarial Dirigida, con la nota de noventa (90) puntos de cien (100).

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lic. Julio Antonio Cantoral López
Tutor

JACL/cngm

cc. file

MSc. Dora Leonor Urrutia Morales de Morales
Maestría en Gerencia Educativa
Licenciada en Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativa
No. de teléfono oficina 22612165
No. de teléfono celular 52034462
e-mail: dlurrutia@yahoo.com


Guatemala, 18 de octubre del 2012

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados señores:

En relación al informe final de la Práctica Empresarial Dirigida (PED) del tema " Análisis del rubro anticipos a proveedores de café e implementación de un sistema de procedimientos para su gestión y control, en la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada". Realizado por: Dora Silvia Ruiz Melgar, carné 1125062, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen de aprobado para realizar el Examen Técnico Profesional (ETP).

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,


MSc. Dora Leonor Urrutia de Morales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"


REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

REF.: UPANA: RYCA: 097.2013


La infrascrita Secretaria General M.Sc. Alba de González y la Directora de Registro y Control Académico M.Sc. Vicky Sicajol, hacen constar que la estudiante Ruiz Melgar, Dora Silvia con número de carné 1125062 aprobó con 86 puntos el Examen Técnico Profesional, del Programa de Actualización y Cierre Académico – ACA- de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil doce_____

Para los usos que la interesada estime convenientes, se extiende la presente en hoja membretada a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil trece._____

Atentamente,


M.Sc. Vicky Sicajol
Directora
Registro y Control Académico




M.Sc. Alba de González
Secretaria General



Adelina L.
cc.Archivo.

DEDICATORIA

- A DIOS: Que me dio la vida y su amor
Por ser mí guía, mi fortaleza y bendecirme para superar
obstáculos y dificultades a lo largo de mi vida.
- A LA SANTISIMA VIRGEN: Por amarme y protegerme cada día.
- A MIS PADRES: Hernán Ruiz Cóbar (†) y Josefina Melgar de Ruiz (†)
Por ser los creadores del ayer y la realidad de hoy; Dios
mantiene vivo nuestro amor y recuerdo.
- A MI ESPOSO: Erik Estuardo Castro, gracias por ser pilar fundamental
todos estos años, porque ha sabido apoyarme para
continuar sin renunciar y por compartir mi triunfo.
- A MIS HIJOS: Erika Betzabé y Estuardo Daniel con amor, que este
acto sea un hermoso ejemplo e inspiración en sus vidas.
- A MIS HERMANOS: Herbert (†) y Hernán con amor fraternal por estar conmigo
y apoyarme.
- A GUATEMALA: Mi patria, tierra bendita, anhelando que un día logre la paz.

AGRADECIMIENTO

Al licenciado José Luis González Veliz por la oportunidad brindada para el desarrollo de esta Práctica Empresarial Dirigida y su apoyo logístico.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Misión	1
1.1.2 Visión	2
1.1.3 Objetivos de corto plazo	2
1.1.4 Objetivos de mediano y largo plazo	2
1.1.5 Principios	2
1.1.6 Organización	2
1.1.7 Aspectos legales y fiscales	3
1.1.8 Análisis FODA	5
1.2 Planteamiento del problema	7
1.3 Justificación	7
1.4 Pregunta de la investigación	8
1.5 Objetivos	8
1.5.1 Objetivo general	8
1.5.2 Objetivos específicos	8
1.6 Alcances y límites	9
1.6.1 Alcances	9
1.6.2 Límites	9
1.7 Marco teórico	9
1.7.1 Exportadora de café	9
1.7.2 Presentación del grano de café	10
1.7.3 Sociedad de Responsabilidad Limitada	10

1.7.4	Control	11
1.7.5	Importancia del control	11
1.7.6	Áreas del control	12
1.7.7	Control interno	13
1.7.8	Contabilidad	14
1.7.9	Contabilidad financiera	14
1.7.10	Cuentas por cobrar	14
1.7.11	Cuentas incobrables	15
1.7.12	Provisión para cuentas incobrables	15
1.7.13	Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 Presentación Estados Financieros	16
1.7.14	Norma Internacional de Información Financiera para PYMES	18

Capítulo 2

2.1	Metodología	20
2.1.1	Tipo de investigación	20
2.1.2	Sujeto de la investigación	20
2.1.3	Instrumentos	20
2.1.4	Procedimientos utilizados en la investigación	21
2.1.4.1	Diseño de campo y documental	22
2.1.5	Aportes	22

Capítulo 3

3.1	Resultados y análisis de la investigación	23
3.1.1	Resultados de la investigación	23
3.1.1.1	En el área de cuentas por cobrar	23
3.1.1.2	En el área contable	24
3.1.1.3	En el área financiera	25
3.1.1.4	En los aspectos tributarios y laborales	25
3.1.2	Análisis de los resultados	35

3.1.2.1	Aspectos importantes a considerar para la preparación de estados financieros en base a NIC/NIIF para PYMES	40
3.1.3	Análisis e interpretación de las razones financieras	43

Capítulo 4

4.	Propuesta de solución o mejora	51
4.1	Antecedentes	51
4.2	Propuesta 1	52
4.3	Objetivo general	52
4.4	Objetivos específicos	53
4.5	Organización del área de créditos y cobros	53
4.6	Ciclo de los anticipos a proveedores	58
4.7	Procedimientos de cobros a considerar el área de créditos y cobros	58
4.8	Políticas de anticipos y de cobro a proveedores de café	59
4.9	Viabilidad de la propuesta 1	61
4.10	Recurso humano	61
4.11	Recurso financieros	61
4.12	Propuesta 2	62
4.13	Presentación del Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera con ajustes propuestos	68
4.13.1	Análisis del impacto financiero, económico causado con la implementación de la propuesta 2	71
4.13.2	Impacto financiero causado por la no implementación de la propuesta 2	75
	Cronograma de actividades	76
	Conclusiones	77
	Recomendaciones	78
	Referencias bibliográficas	89
	Anexos	82

Contenido de cuadros

Cuadro No. 1 Análisis vertical estado de resultados años 2011 y 2010	37
Cuadro No. 2 Análisis vertical estado situación financiera años 2011 y 2010	38
Cuadro No. 3 Integración anticipos a proveedores años 2011 y 2010	39
Cuadro No. 4 Integración del rubro de cuentas por cobrar años 2011 y 2010	40
Cuadro No. 5 Resumen anticipos a proveedores de café años 2011 y 2010	41
Cuadro No. 6 Estado situación financiera reestructurado según NIIF para PYMES años 2011 y 2010	42
Cuadro No. 7 Antigüedad saldos anticipos a proveedores de café al 31 diciembre 2011	47
Cuadro No. 8 Antigüedad de saldos cuentas por cobrar al 31 diciembre 2011	47
Cuadro No. 9 Cálculo estimación cuentas incobrables al 31 diciembre 2011	48
Cuadro No. 10 Erogación anual del puesto del área de créditos y cobros	62
Cuadro No. 11 Anticipos a proveedores según garantía 31 diciembre 2011	64
Cuadro No. 12 Anticipos a proveedores recuperados en marzo 2012	64
Cuadro No. 13 Anticipos a proveedores incobrables al 31 diciembre 2011	65
Cuadro No. 14 Anticipos a proveedores de café saldos ajustados	66
Cuadro No. 15 Cálculo estimación cuentas incobrables para ajuste 31 diciembre	66
Cuadro No. 16 Créditos fiscales exigibles a la SAT	68
Cuadro No. 17 Estado de resultados ajustado 1 enero al 31 diciembre 2011	69
Cuadro No. 18 Estado situación financiera ajustado al 31 diciembre 2011	70

Contenido de gráficas

Gráfica No. 1 Antigüedad de la cartera al 31 diciembre 2011	25
Gráfica No. 2 Anticipos a proveedores de café al 31 diciembre 2011	49

Contenido de anexos

Anexo 1 Análisis FODA	83
Anexo 2 Recibo por anticipos a proveedores de café	85
Anexo 3 Recibo de entrega de café en beneficio	86
Anexo 4 Liquidación	87
Anexo 5 Documentación para solicitar anticipos sobre cosechas	88
Anexo 6 Circular de proveedor de café	90
Anexo 7 Circular de fiador	91

Resumen

El presente informe corresponde al tema denominado “Análisis del Rubro Anticipos a Proveedores de Café e Implementación de un Sistema de Procedimientos para su Gestión y Control, en la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada”, entidad dedicada a la comercialización local e internacional de café en oro cultivado y procesado en Guatemala. La empresa se encuentra ubicada en la 6ª. Avenida 9-18 zona 10 4º. Nivel, Edificio Sixtino II, de la ciudad de Guatemala, en el departamento de Guatemala, fue fundada en el año 1962, bajo las leyes mercantiles del país como una sociedad de responsabilidad limitada, autorizada para operar cinco años que será prorrogado en forma automática e indefinida por períodos de cinco años, siempre que ninguno de los socios haga constar y notificar el deseo que la sociedad termine al finalizar el período en curso, se encuentra registrada con patente de comercio número 1,519 e inscrita ante la Superintendencia de Administración Tributaria como contribuyente mediano especial y en la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) como exportador.

El desarrollo del trabajo de investigación consistió en realizar la evaluación y análisis, desde el punto de vista contable y financiero, de los procedimientos de control interno, fiscal y financiero del proceso de “Cuentas por Cobrar sub cuenta Anticipos a Proveedores de Café”, la finalidad de la evaluación fue identificar las principales deficiencias y repercusiones ocasionadas por el alto valor financiero del respectivo rubro, para presentar la propuesta de soluciones factibles, corregir el proceso y fortalecer la confiabilidad de los estados financieros presentados a la administración de la entidad.

Con la implementación de los sistemas de control interno la empresa obtendrá mejor funcionalidad, mayor agilidad, exactitud y confiabilidad en todos sus procesos. Saber la manera efectiva para controlar la autorización de los anticipos y minimizar los riesgos y la recuperación efectiva de esta cartera.

Introducción

El presente informe constituye un documento de apoyo a la empresa objeto de estudio, proporciona propuestas viables de solución al problema identificado, conocer la forma en que puede implementar el área encargada de la gestión de créditos y cobros, la implementación de políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos y sus cobranzas, que permitan a la gerencia general la pronta recuperación de la cartera y que no exista el riesgo crediticio.

El presente trabajo se conforma de cuatro capítulos, los cuales están integrados de la siguiente manera:

El Capítulo 1 describe los antecedentes de la entidad, aspectos legales, fiscales, estructura organizacional, comerciales, contables y financieros, en este capítulo se incluye el marco teórico el cual contiene información necesaria para fortalecer el conocimiento en relación al control y manejo de las cuentas por cobrar, también incluye un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), planteamiento del problema, justificación, pregunta de la investigación, objetivos, alcances y límites.

El Capítulo 2 da a conocer la metodología, instrumentos y diseño de la investigación utilizada, los sujetos de investigación y los aportes. Todo en su conjunto forma parte de los lineamientos, marco de referencia y guías utilizadas durante el proceso de la investigación y ejecución del trabajo de campo.

Capítulo 3, en él se desarrolla la presentación de los resultados, producto del análisis y comparación de los datos obtenidos durante el proceso de investigación, en relación al control interno, información tributaria toma como elemento fundamental las leyes tributarias, que de una u otra forma tienen relación con la actividad cafetalera y en el aspecto financiero, realizada a través de cédulas de trabajo, determina las áreas críticas y las repercusiones ocasionadas por las mismas.

El Capítulo 4 contiene las propuestas de solución o mejora para las áreas críticas, la falta de control interno y cambios en el proceso contable y financiero de la entidad, como los cambios económico contable que la aplicación de dichas propuestas tendría sobre los resultados y situación financiera.

Finalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en la presente investigación, referencias bibliográficas consultadas durante el proceso de realización del presente informe y los anexos.

Capítulo 1

1.1 Antecedentes

La empresa “Addis & Antolini Compañía Limitada”, es una empresa dedicada a la comercialización local e internacional de café en oro cultivado y procesado en Guatemala. La empresa se encuentra ubicada en la 6ª. Avenida 9-18 zona 10 4º. Nivel, Edificio Sixtino II, de la Ciudad de Guatemala, en el Departamento de Guatemala; fue fundada en el año 1962, bajo las leyes mercantiles del país como una sociedad de responsabilidad limitada, la fecha de constitución de la misma es el 12 de febrero de 1962 y fue autorizada para operar cinco años que será prorrogado de manera automática por períodos de cinco años, siempre que ninguno de los socios haga constar y notificar el deseo que la sociedad termine, se encuentra registrada con patente de comercio número 1,519, dicha patente la faculta para la actividad principal “compra venta y exportación de café”; e inscrita ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número de identificación 58933-7, y código de exportador asignado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) con el número 18.

Desde el año 1962, fecha en que el negocio inició operaciones, la empresa “Addis & Antolini Compañía Limitada” toma posición en el mercado exterior de los países como Alemania, Japón y Estados Unidos, como proveedora del mejor café de Guatemala y en pequeña escala dentro del mercado nacional. Posee la visión de ser empresa líder y rentable, experimentó un notable crecimiento en las ventas, lo cual ha logrado al mejorar la calidad del servicio y atención a los clientes, se preocupa por mantener la solvencia financiera necesaria para garantizar a sus clientes el abastecimiento oportuno del producto, para lo cual dispone de una estructura organizacional básica, necesaria para el desarrollo de sus actividades, efectúa los cambios necesarios y que sean encaminados a los logros propuestos.

1.1.1 Misión

Ser empresa confiable y de prestigio en la comercialización en países extranjeros como Alemania, Japón y Estados Unidos y en pequeña escala dentro de Guatemala, ofrecer excelente calidad de café en oro de reconocido prestigio, comprometidos con los clientes en darles el mejor servicio.

1.1.2 Visión

Ser una empresa líder y rentable, posicionada en el mercado exterior, como proveedora del mejor café de Guatemala, orientados a la satisfacción del gusto por el café de los clientes y conserva la solidez y prestigio que los caracteriza.

1.1.3 Objetivos de corto plazo

Alcanzar las metas de ventas y resultados propuestos para el año, conservar la estructura organizacional básica actual, efectuar los cambios en forma rigurosa encaminados a los logros.

Mantener las mejores relaciones con los clientes y proveedores.

Mejorar de manera constante la calidad del servicio y atención a los clientes a través de los productos.

1.1.4 Objetivos de mediano y largo plazo

Alcanzar y mantener la posición en el mercado de la exportación del mejor café de Guatemala, que permita hacer la diferencia dentro del mercado de los mayores consumidores de café.

1.1.5 Principios

Preocuparse por mantener la solvencia necesaria para garantizar a los clientes el abastecimiento oportuno del producto.

1.1.6 Organización

Datos de personal:

Addis & Antolini Compañía Limitada funciona en el país con mano de obra calificada; el personal está conformado por once trabajadores, la mayoría con 20 años de laborar en la empresa. En la actualidad solo dispone de área administrativa.

Desde el inicio de su funcionamiento la empresa no opera con contratos de trabajo para los empleados, se lleva control de registro en el libro de salarios, autorizado por el Ministerio de Trabajo; cumple con obligaciones patronales, IGSS, IRTRA e INTECAP; hay prestaciones para todo personal de planilla. En cuanto al contador general y un asistente contable trabajan por honorarios profesionales y se les beneficia con todo tipo de prestaciones.

La entidad está estructurada de la siguiente manera:

- Gerente General y Administrador
- Asistente del Gerente General
- Contador General
- Asistentes Contables
- Técnico en Computación
- Asistente de Exportaciones
- Catador
- Secretaria de Gerencia
- Mensajero
- Conserje

1.1.7 Aspectos legales y fiscales

- Código de Comercio Decreto Número 2-70 del Congreso de la República y Reformas.

Establece los lineamientos a seguir en la estructura de la sociedad, la denominación, y en el artículo 368 regula la obligación de llevar contabilidad en forma organizada de acuerdo con el sistema de partida doble, si su activo excede de Q. 25,000.00 deberán llevar los siguientes libros: de inventarios, diario, mayor o centralizador y de estados financieros, además podrá utilizar otros que estime necesarios.

La sociedad de responsabilidad limitada está compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de las aportaciones, por las obligaciones sociales responde solo el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.

La entidad cumple con la norma sobre el uso de los libros contables habilitados por la Superintendencia de Administración Tributaria y autorizados por el Registro Mercantil de la República de Guatemala.

- Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto Número 26-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Inscrita ante la Superintendencia de Administración Tributaria como persona jurídica bajo el régimen optativo según artículo 72, debe cumplir con la presentación de las declaraciones correspondientes al régimen de manera trimestrales como son los pagos a cuenta del ISR y la declaración jurada del ISR anual.

- Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Posee libros de compras y ventas autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria, emite factura por venta generada local o en el exterior y debe presentar declaración mensual con base a la determinación de débitos y créditos fiscales.

- Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO). Decreto Número 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

La empresa se encuentra afecta al impuesto por ser una entidad jurídica inscrita en el régimen optativo del impuesto sobre la renta por tener margen de utilidad bruta superior al 4%, efectúa el pago sobre el valor de los ingresos brutos por ser su activo cuatro veces mayor de sus ingresos y aplica el acreditamiento al Impuesto Sobre la Renta.

- Código Tributario Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala.

Define a la Superintendencia de Administración Tributaria como el ente al que compete la fiscalización del pago correcto de los impuestos, sanciones y derechos a la que es sujeta la empresa en caso de incumplimiento de las formalidades establecidas en la legislación.

- Disposiciones legales para el Fortalecimientos de la Administración Tributaria Decreto Número 20-2006.

Ley que regula los agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado para lo cual se establecen diferentes porcentajes para elaborar la constancia de retención de acuerdo al tipo de contribuyente, entre los cuales están: los exportadores, sector público, operadores de tarjeta de crédito o débito y contribuyentes especiales y se crea la bancarización en materia tributaria en pagos superiores a Q. 50,000.00.

- Código de Trabajo Decreto Número1441 del Congreso de la República de Guatemala.

Esta norma regula los derechos y obligaciones de los patronos y trabajadores, exige el cumplimiento de la autorización del libro de salarios por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- Acuerdo Número 1118 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Inscrita en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), con el respectivo número patronal, realiza los pagos que corresponden a las cuotas patronales del 10.67%, laboral 4.83% y el 1% que corresponde al IRTRA e INTECAP.

1.1.8 Análisis FODA

a. Fortalezas

- Dispone de una organización formal establecida, línea definida de jerarquía, se capacita y especializa al personal.
- El área de ventas dispone de un proceso de control de calidad del producto por medio de catación.

- Hay segregación de funciones.
- Cuenta con infraestructura suficiente y adecuada.
- Se realizan conciliaciones bancarias, se hace uso de la herramienta de confirmación de cheques y la leyenda “No Negociable”.
- La localización de la empresa es adecuada respecto al mercado de proveedores.
- Posee nomenclatura contable y sistema computarizado que emite información financiera de forma mensual.

b. Oportunidades

- La ubicación es favorable con respecto a las fuentes de abastecimiento y la competencia.
- Existencia de otros mercados a los que no ha accedido.
- Obtención de mejor calidad de producto para incremento del precio de venta.
- Que la competencia nacional e internacional no cubra las cuotas del mercado.

c. Debilidades

- No posee políticas y procedimientos para la autorización y recuperación de los anticipos a proveedores de café.
- Carece de un ente encargado de la gestión de otorgamiento y cobro de los anticipos a proveedores de café.
- No hay plan de contingencia para cubrir la caída del sistema, equipo contra incendio para salvaguardar las terminales y copias de respaldo fuera de las instalaciones de la empresa.

d. Amenazas

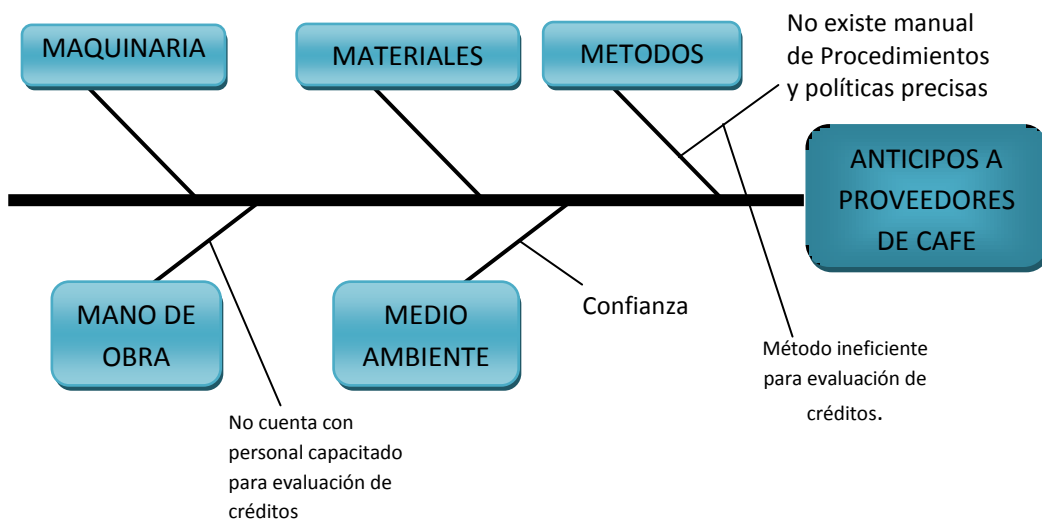
- El 45% del total de las ventas recae en un solo cliente
- La fluctuación de precios en el mercado internacional.
- Exposición del producto en el transporte a actos delincuenciales.
- Retraso por retención de la carga en aduanas.
- Que los proveedores de sacos no cumplan con la fecha de entrega, especificación y marca que corresponda al embarque.

- Vencimiento de la documentación, licencia de exportación o no obtener los permisos, certificados fitosanitarios o de otra índole necesaria para efectuar el embarque.

1.2 Planteamiento del problema

Derivado de la evaluación integral que se realizó a la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada, se determinó que el problema principal de la organización es la debilidad en el control interno, al no disponer de políticas, procedimientos y personal capacitado para la evaluación del otorgamiento y cobro de anticipos a proveedores de café, lo que ha incidido en la baja o nula recuperación de la cartera, lo que empujó a la necesidad de buscar fuentes ajenas de financiamiento con el costo agregado de tales operaciones.

Diagrama de Ishikawa



Fuente: elaboración propia.

1.3 Justificación

Se hace necesario evaluar el rubro de “Anticipos a Proveedores de Café” en virtud de que las cifras que mostraron los estados financieros de la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada, correspondiente a los períodos al 31 de diciembre 2011 y 2010, los mismos representan el 64.70% y 62.04% del total del activo. Lo que lleva a plantear y desarrollar esta investigación para presentar a la empresa objeto de estudio, soluciones a la problemática que debe corregir para la

aplicación de procedimientos y controles adecuados en las operaciones financieras, y se efectuó la correcta contabilización de las cuentas incobrables, atender el marco jurídico tributario vigente, para dar lineamientos efectivos que permitan corregir las deficiencias en cuanto al control interno. Asimismo, establecer o validar los procedimientos para las gestiones de cobro, para que la recuperación sea efectiva, en el monto a recuperar y en un período de tiempo razonable.

1.4 Pregunta de la investigación

Debido al alto porcentaje que representan los anticipos, los préstamos bancarios locales y extranjeros en el estado de situación financiera y la alta morosidad de la cartera, conduce a presentar la siguiente interrogante.

¿Cómo tener control sobre el otorgamiento de anticipos a proveedores de café y el impacto económico en el que incide la empresa al no poder recuperar la cartera?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Evaluar el área contable para establecer la razonabilidad del rubro de “Anticipos a proveedores” referida al 31 de diciembre de 2011, determinar la existencia de posibles ajustes por incobrabilidad y el efecto en los estados financieros y posición patrimonial de la empresa.

1.5.2 Objetivos específicos

- a) Implementar procedimientos adecuados para determinar la recuperación de los anticipos a proveedores de café.
- b) Analizar y concluir sobre el tratamiento contable de las cuentas incobrables.
- c) Determinar el tratamiento fiscal de las cuentas incobrables o reserva en relación al Impuesto Sobre la Renta.

1.6 Alcances y límites

1.6.1 Alcances

- El alcance de la investigación comprendió la evaluación de información documental, lo cual implicó determinar cómo se llevó a cabo la autorización, recuperación y tratamiento contable de los anticipos a proveedores de café.
- Se observaron los procesos para la evaluación, otorgamiento y cobro de los anticipos a proveedores de café, se contó con el apoyo de la gerencia, subgerencia, contabilidad y cada uno de los miembros de la entidad, se obtuvo la información necesaria por medio de las distintas técnicas y herramientas que permitieron el conocimiento necesario para presentar los resultados de la propuesta, que será de beneficio para la empresa.
- Se observaron y analizaron los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2010 y 2011.

1.6.2 Límites

- Por recomendaciones de la gerencia general, no se menciona el nombre real de la empresa objeto de estudio, de proveedores, los nombres que se utilizaron en el presente trabajo para la identificación son ficticios.
 - Por requerimiento de la gerencia general no se revelan las cifras reales de los estados financieros, por cuestiones de confidencialidad de los resultados, por lo que se manejó en un porcentaje menor.

1.7 Marco teórico

1.7.1 Exportadora de café

Son empresas que se constituyen de manera legal para operar la exportación del café a otros países del mundo, la forma de obtención del café en estas empresas, es a través de la compra venta con los productores, los cuales obtienen mayor beneficio al vender su cosecha de manera directa al exportador.

Entre las actividades principales que desarrolla una exportadora de café se encuentran las siguientes:

- ✓ Proporcionar financiamiento de pre cosecha a los productores con el fin de obtener de éstos su producción.
- ✓ Procesar el café en medida de calidad que no dañen la apariencia, el aroma y sabor del grano.
- ✓ Estar registrado como exportador y realizar los trámites necesarios para la exportación.
- ✓ Cumplir con la reglamentación mercantil y tributaria de Guatemala.

1.7.2 Presentación del grano de café

- a) Café cerezo: es el fruto maduro del cafeto deshidratado y sin despulpar, es decir sin beneficiar, se denomina cereza seca o jocote.
- b) Café pergamino: es el producto obtenido luego del beneficiado húmedo, que consiste en quitar la cáscara y colocarlo en grandes patios a secar con el sol.
- c) Café oro: luego en el beneficio seco se procede a quitar la cubierta llamada cascabillo, que consiste en una cáscara delgada y de color beige, proceso que lo convierte en café oro.
- d) Catación: es el proceso y técnica de degustar y clasificar el café

1.7.3 Sociedad de responsabilidad limitada.

Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones, por las obligaciones sociales responden con el patrimonio de la sociedad en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.

El capital está dividido en aportaciones que no podrán denominarse acciones. El número de socios no podrá exceder de veinte, la razón social se formará con el nombre completo de uno de los socios o con el apellido de dos o más de ellos. En ambos casos es obligatorio agregar la palabra limitada o la leyenda: y Compañía Limitada, las que podrán abreviarse: Ltda. o Cía. Ltda., cada socio tiene derecho a obtener de los administradores informes del desarrollo de los negocios sociales y a consultar los libros de la sociedad.

1.7.4 Control

Bajo la perspectiva amplia, el control es concebido como una actividad no sólo a nivel directivo, sino de todos los niveles y miembros de la entidad, orienta a la organización hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos,

El concepto de control es general y puede ser utilizado en el contexto organizacional para evaluar el desempeño general frente a un plan estratégico.

También hay otras connotaciones para la palabra control:

- Comprobar o verificar
- Regular
- Comparar con un patrón
- Ejercer autoridad sobre alguien (dirigir o mandar)
- Frenar o impedir

1.7.5 Importancia del control

Una de las razones evidentes de la importancia del control es porque hasta el mejor de los planes se puede desviar. El control se emplea para:

1. Crear mejor calidad: las fallas del proceso se detectan y el proceso se corrige para eliminar errores.
 2. Enfrentar el cambio: este forma parte ineludible del ambiente de cualquier organización, Los mercados cambian, la competencia en todo el mundo ofrece productos o servicios nuevos que captan la atención del público, surgen materiales y tecnologías nuevas.
- Producir ciclos más rápidos: una cosa es reconocer la demanda de los consumidores para un diseño, calidad, o tiempo de entregas mejorados, y otra distinta es acelerar los ciclos que implican el desarrollo y la entrega de esos productos y servicios nuevos a los clientes. Los clientes de la actualidad no solo esperan velocidad, sino productos y servicios a la medida.
 - Facilitar la delegación y el trabajo en equipo: aumenta la necesidad de delegar autoridad y de fomentar que los empleados trabajen en equipo.

1.7.6 Áreas del control

El control actúa en todas las áreas y en todos los niveles de la empresa, todas las actividades de una empresa están bajo alguna forma de control o monitoreo.

Las principales áreas de control en la empresa son:

- ✓ Control de calidad: corregir cualquier desvío de los estándares de calidad de los productos o servicios, en cada sección (control de rechazos, inspecciones, entre otros).
- ✓ Control de costos: verificar de forma constante los costos de producción, ya sea de materia prima o de mano de obra.
- ✓ Control de inventarios: de materias primas, partes y herramientas, productos, entre otros.
- ✓ Control de operaciones productivas: fijación de rutas, programas y abastecimientos, entre otros.
- ✓ Área comercial: es el área de la empresa que se encarga de vender o comercializar los productos o servicios producidos.
- ✓ Control de costos: para verificar de forma continua los costos de ventas.
- ✓ Área financiera: es la que se encarga de los recursos financieros, como el capital, la facturación, los pagos, el flujo de caja, cuentas por cobrar, entre otros. Los principales controles en el área financiera se presentan a continuación:
 - Control presupuestario: es el control de las previsiones de los gastos financieros, por departamento, para verificar cualquier desvío en los gastos.
 - Control de costos: control global de los costos incurridos por la empresa, ya sean costos de producción, de ventas, administrativos (gastos administrativos entre los cuales están; salarios de la dirección y gerencia, alquiler de edificios, entre otros), financieros como los intereses y amortizaciones, préstamos o financiamientos externos entre otros.
- ✓ Área de recursos humanos: es la que administra al personal, los principales controles que se aplican son los que siguen:
 - Controles de asistencia y retrasos: es el control del reloj chequeador o del expediente que verifica los retrasos del personal, las faltas justificadas por motivos médicos, y las no justificadas.
 - Control de vacaciones: es el control que señala en qué fecha el funcionario debe salir de vacaciones y por cuántos días.

- Control de salarios: verifica los salarios, los reajustes o correcciones, despidos colectivos, entre otros.

1.7.7 Control interno

El control interno es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y todo el personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con mira a la consecución de objetivos en las siguientes áreas:

- ✓ Efectividad y eficiencia en las operaciones.
- ✓ Confiabilidad en la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observación de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Algunos procedimientos de control interno en una empresa:

- a. Arqueos periódicos de caja para verificar que las transacciones hechas sean las correctas.
- b. Control de asistencia de los trabajadores.
- c. Al adquirir responsabilidad con terceros, estas se realicen solo por personas autorizadas,
- d. Delimitar funciones y responsabilidades en todos los departamentos de la entidad.
- e. Hacer conteo físico de los activos que en realidad existen en la empresa y cotejarlos con los que están registrados en los libros de contabilidad.
- f. Analizar si las personas que realizan el trabajo dentro y fuera de la compañía es el adecuado y lo están efectúen de una manera eficaz.
- g. Tener numeración de los comprobantes de contabilidad en forma consecutiva y de fácil manejo para las personas encargadas de obtener información de estos.
- h. Controlar el acceso de personas no autorizadas a los diferentes departamentos de la empresa.
- i. Verificar si se cumple con todas las normas tanto tributarias, fiscales y civiles.
- j. Analizar si los rendimientos financieros e inversiones producen los resultados esperados.

1.7.8 Contabilidad

La contabilidad, es una herramienta empresarial que permite el registro y control sistemático de todas las operaciones que se realizan en la empresa, no existe una definición concreta de la contabilidad aunque todas tienen algo en común.

(Horngrén & Harrison. 1991) "La contabilidad es el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar las decisiones".

1.7.9 Contabilidad financiera

La función principal de la contabilidad financiera es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa, los registros de cifras pasadas sirven para tomar decisiones que beneficien a la entidad.

Proporciona estados financieros que son sujetos al análisis e interpretación, informan a los administradores, a terceras personas y a oficinas gubernamentales del desarrollo de las operaciones de la empresa.

El objetivo de la contabilidad financiera es generar información útil y oportuna para la toma de decisiones de los diferentes usuarios, de la misma forma es objeto de la contabilidad financiera: controlar todas las operaciones financieras realizadas en las entidades. Por último es objetivo de la contabilidad: informar sobre los efectos que las operaciones practicadas han producido a las finanzas de la empresa.

1.7.10 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos legítimos adquiridos por la empresa que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y servicios.

✓ Anticipos a proveedores

Son entregas a proveedores, se efectúan en efectivo o por cheque, en concepto de "a cuenta" de suministros futuros.

Son pagos previos que en ocasiones, por las características de la demanda de ciertos productos, garantizan el abastecimiento de mercadería y los proveedores exigen a los clientes a cuenta de pedidos futuros. Las empresas que tengan que efectuar desembolsos por este concepto deberán registrarlos como un activo.

1.7.11 Cuentas incobrables

En términos contables financieros dichas cuentas deberán ser tratadas como un gasto, al efectuarse este registro tiene un doble efecto:

- ✓ Disminuye el valor del activo, (en este caso, las cuentas por cobrar) y consecuente disminución del capital.
- ✓ Disminuye la utilidad o ganancia del respectivo período en que estas cuentas se declaran como incobrables, por el aumento del gasto.

En consecuencia, la administración de la empresa además del cuidado que debe tener en la gestión de las cuentas por cobrar, debe tener el debido cuidado en el tratamiento contable que se debe dar a las cuentas incobrables, para así reflejar la situación financiera real de la empresa y, no incurrir en algún tipo de responsabilidad administrativa, civil o penal, por inducir a engaño, voluntaria o involuntaria, a los usuarios de los estados financieros y al ente fiscalizador del gobierno.

1.7.12 Provisión para cuentas incobrables

Las cuentas incobrables surgen en el momento en que un cliente o ciertos clientes dejan de cancelar las cuentas que tienen a cargo. Es un concepto que se trae desde hace tiempo y el tratamiento contable difiere fiscal y financiero. La estimación para cubrir esta contingencia es el monto máximo que se espera perder por la no recuperabilidad de las cuentas.

El problema fundamental en las cuentas incobrables es la forma de efectuar la estimación para cuentas incobrables, a continuación se exponen los puntos importantes de las Normas Internacionales de Contabilidad y la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

a. Enfoque de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad

En la NIC 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, se establece lo siguiente:

“Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios muchas partidas de los estados financieros no pueden ser medidas con precisión, sino solo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la estimación fiable disponible más reciente por ejemplo podría requerirse estimarse para:

- Las cuentas por cobrar de dudosa recuperación,
- La obsolescencia de los inventarios,

b. Enfoque de acuerdo con la Ley del Impuestos Sobre la Renta y su Reglamento.

Ley del Impuesto Sobre la Renta, Artículo 38, son gastos deducibles, inciso q) “las deudas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y que se justifique tal calificación. Este extremo se prueba mediante la presentación de los requerimientos fehacientes de cobro hechos, o en el caso, de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente; todo ello antes de que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable. En caso de que se recupere total o parcial una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, el importe debe incluirse como ingreso gravable en el período de imposición en que ocurra la recuperación. Los contribuyentes que no apliquen el sistema de deducción directa de las cuentas incobrables, antes indicado, podrán optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar las cuentas incobrables que se registren en el período impositivo correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, al cierre de cada uno de los períodos anuales de imposición y siempre que dichos saldos se originen del giro habitual del negocio. Las entidades bancarias y financieras podrán constituir la misma reserva hasta el límite del tres por ciento (3%) de los préstamos concedidos y desembolsados, de cualquier naturaleza. Al exceder la reserva el total de los saldos deudores indicados, el exceso deberá incluirse como renta bruta del período de imposición en que se produzca el mismo”.

1.7.13 Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 Presentación de Estados Financieros

El objetivo de esta norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean

comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otra entidad.

Consideraciones generales:

- Hipótesis de empresa en funcionamiento: al elaborar los estados financieros, la dirección evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.
- Hipótesis contable del devengo: la entidad elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis del devengo.
- Uniformidad en la presentación: la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, se conservará de un ejercicio a otro.
- Compensación: no se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo al ser requerida ó esté permitida por alguna norma.
- Identificación: los estados financieros estarán identificados de forma clara y se habrán de separar de cualquier otra información.
- Período contable: los estados financieros se elaborarán de forma periódica que será, como mínimo anual.
- Balance distinción entre corriente y no corriente: la entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance.

Activos corrientes: se clasificará como corriente al satisfacer alguno de los siguientes criterios:

- Se espere realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de explotación de la entidad.
- Se mantenga con fines de negociación.
- Se espere realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del balance.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes, en esta norma, el término no corriente incluye activos materiales, intangibles y financieros que son por naturaleza a largo plazo.

Pasivos Corrientes: se clasificará cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- Se espere liquidar en el ciclo normal de la explotación de la entidad.
- Se mantenga para negociación.
- Deba liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance.

- La entidad no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes

1.7.14 Norma Internacional de Información Financiera para PYMES

Se desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades conocidas como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y sin obligación de rendir cuentas. En Guatemala el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, resuelve adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES, en forma obligatoria a partir del uno de enero del año dos mil once.

Artículo 1: resuelve adoptar como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, la NIIF para PYMES.

Artículo 5: establece que las pequeñas y mediana entidades son las siguientes:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos, (propietarios, acreedores y agencias de calificación crediticia).

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas así:

- Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público (bolsa de valores nacional, extranjera o en un mercado fuera de la bolsa de valores) o
- Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros (bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, fondos de inversión y bancos de inversión).

a) Objetivo de los estados financieros en las pequeñas y medianas entidades

Es la de proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de

usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

También muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: evidencian la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

b) Características cualitativas de la información en los estados financieros:

- **Comprensibilidad:** la información proporcionada debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios. Sin omitir información relevante, por el hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender por los usuarios.
- **Relevancia:** la información debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene cualidad de relevancia si puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- **Materialidad o importancia relativa:** la información es material y por ello es relevante, si su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.
- **Fiabilidad:** la información es fiable al estar libre de error significativo.
- **La esencia sobre la forma:** las transacciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solo en consideración a su forma legal, mejorar la fiabilidad de los estados financieros.
- **Prudencia:** es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios, de forma que los activos y los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos y gastos no se expresen en defecto, ya que la prudencia no permite la infravaloración deliberada.
- **Integridad:** la información debe ser completa una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca.
- **Comparabilidad:** los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros a lo largo del tiempo, deben estar informados de las políticas contables empleadas en los estados financieros. **Oportunidad:** implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la toma de decisiones.
- **Equilibrio entre costo y beneficio:** los beneficios de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Capítulo 2

2.1 Metodología

2.1.1 Tipo de investigación

Se utilizó para el presente trabajo el tipo de investigación descriptiva, y se propone dar a entender de manera clara y concisa las relaciones y resultados de los participantes. En el fenómeno estudiado tomó una secuencia de interrogantes que se valúan por separado, para detallar las características y comportamiento de los saldos de la cuenta anticipos a proveedores.

2.1.2 Sujeto de la investigación

La empresa Addis & Antolini Compañía Limitada, en la presente investigación se enfocó directa al área contable y financiera, en el rubro de anticipos a proveedores. Al momento de efectuarla se estableció que dicho rubro contable presenta un porcentaje alto de cuentas no recuperadas. Se analizaron las integraciones, la antigüedad de los anticipos y los estados financieros de la entidad.

2.1.3 Instrumentos

Para todo proceso de investigación se requiere del uso de diversas técnicas que permitan al investigador obtener toda la información o datos que requiere para el desarrollo del mismo. De acuerdo a lo señalado se utilizaron los instrumentos que se consideraron necesarios y adecuados para la recolección de la información, que son los siguientes:

✓ Observación directa

“Según Sabino Carlos (1,997)”, “La observación directa es aquella a través de la cual se puedan conocer los hechos y situaciones de la realidad social”.

- Se contemplaron los procedimientos utilizados por la gerencia para el otorgamiento de los anticipos.

- Los procedimientos contables de la empresa, desde el momento de la autorización, la emisión del cheque, y el traslado de la papelería al departamento de contabilidad y el registro en el auxiliar por proveedor. Asimismo la frecuencia de pagos de los proveedores.

✓ Entrevista

Es una herramienta vital que por medio del intercambio verbal, permite obtener información para luego procesarla, analizarla y extraer la información necesaria; estas se realizaron al gerente general, asistente de gerencia y al contador general de la entidad.

Se realizaron en las instalaciones de la empresa, se enmarcaron en una serie de preguntas tanto abiertas como cerradas donde se destacaron las características más sobresalientes de los anticipos a proveedores de café. Las personas entrevistadas fueron: el gerente general, el personal del área de contabilidad, el contador general y la secretaria de gerencia y contabilidad.

✓ Cuestionarios

Se elaboraron y se solicitó el llenado al gerente general, asistente de gerencia y contador general.

✓ Revisión de documentos

Parte desde la recopilación hasta la interpretación, mediante la revisión de los documentos y el empleo de cuestionarios, se analizaron los estados financieros de la entidad referidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010

2.1.4 Procedimientos utilizados en la investigación

Es el plan de acción, indica la secuencia de los pasos seguidos. Permite precisar los detalles de la tarea de investigación y establecer las estrategias a seguir para obtener resultados positivos, además de definir la forma de encontrar las respuestas a las interrogantes que inducen al estudio.

2.1.4.1 Diseño de campo y documental

- La investigación se realizó en las instalaciones de la empresa Addis & Antolini compañía Limitada, el contacto inicial fue para tener una visión general de la misma.
- Se entrevistó a los funcionarios que se encargan de la administración y al contador general.
- Se pasaron los cuestionarios
- Se examinó la documentación y estados financieros de los periodos al 31 de diciembre 2,011 y 2,010, referente a los anticipos a proveedores de café.
- En el proceso de revisión de la auditoría se aplicaron procedimientos de análisis documental, los cuales consistieron en la revisión de documentos legales y contables que soportan las operaciones referentes a los anticipos a proveedores de café.
- Tabulación e interpretación de los resultados obtenidos en las entrevistas y cuestionarios.

2.1.5 Aportes

a. Universidad

A los estudiantes que realizarán la Práctica Empresarial Dirigida –PED-, como una guía que podrán utilizar como fuente de consulta.

b. Empresa

Darles a conocer la incidencia ocasionada al no implementar las políticas y procedimientos para el otorgamiento y recuperación de los anticipos a proveedores, como establecer la razonabilidad de los saldos al 31 de diciembre 2011 y determinar los posibles ajustes por la incobrabilidad y los efectos en los estados financieros.

c. País

Aportarle conocimientos técnicos y financieros que concedan a las empresas relacionadas con la actividad de compra venta y exportación de café, contar con un instrumento que permita, conocer las consecuencias de no recuperar los anticipos a proveedores

Capítulo 3

3.1 Resultados y análisis de la investigación

3.1.1 Resultados de la investigación

Como se indicó en el Capítulo 1, la empresa está dedicada a la comercialización de café en oro cultivado y procesado en Guatemala. Comercializa a pequeña escala en el mercado interno y como proveedor mayorista en países como Alemania, Japón y Estados Unidos. Derivado de su actividad comercial, se estableció en el análisis general y el diagnóstico integral realizado a la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada, la existencia de saldos antiguos registrados en el rubro de Cuentas por Cobrar como “Anticipos a Proveedores de Café” que vienen del año 1998 a la fecha no han sido depurados y la Administración desconoce, si los mismos son recuperables o no; también se establecieron en las diferentes áreas administrativas, deficiencias de control interno que afectan el adecuado desempeño de la empresa y las cuales se comentan a continuación:

3.1.1.1 En el área de cuentas por cobrar:

- ✓ No dispone en la estructura organizacional con un ente que se dedique a administrar las funciones del área de otorgamiento de créditos y gestión de cobros.
- ✓ No se tiene un manual con las políticas, procedimientos y toda la normativa que se deben aplicar en la administración o regulación de los créditos.
- ✓ No se han dictado políticas para el procesamiento de la información sobre las cuentas morosas; no posee normativas que regulen el tratamiento contable, aplica solo el enfoque de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el cual en el Artículo 38, inciso q) indica que son gastos deducibles “Las deudas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y que se justifique tal calificación. Este extremo se prueba mediante la presentación de los requerimientos fehacientes de cobro hechos, o en su caso, de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente; todo ello antes de que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable. En caso de que se recupere total o parcial una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravable en el período de imposición en que ocurra la recuperación. Los

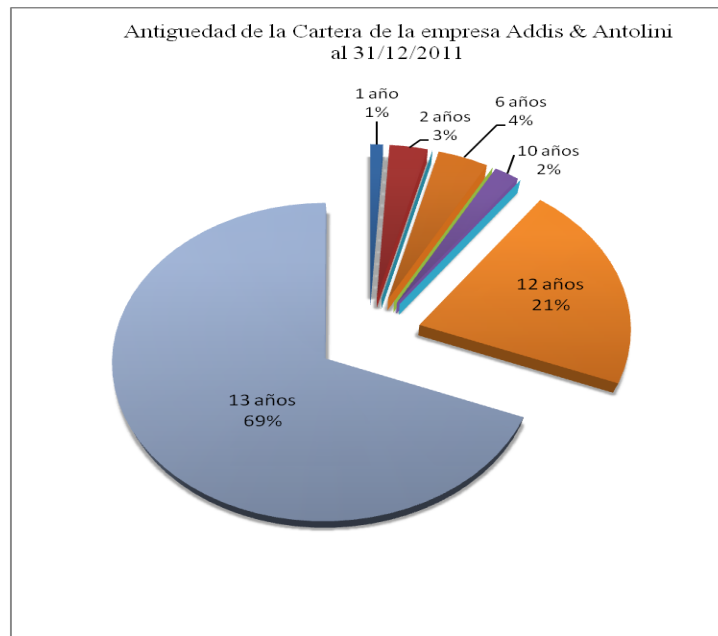
contribuyentes que no apliquen el sistema de deducción directa de las cuentas incobrables, antes indicado, podrán optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar las cuentas incobrables que se registren en el período impositivo correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, al cierre de cada uno de los períodos anuales de imposición y siempre que dichos saldos se originen del giro habitual del negocio”.

- ✓ En ninguno de los departamentos que integran la organización se tiene asignado personal que realice o ejecute las gestiones de análisis de créditos y las de cobro.
- ✓ No existe una política consistente sobre las garantías que se exigieron a los créditos ya otorgados. En virtud que en unos se ha solicitado garantía y en otros no.
- ✓ La empresa no utiliza el procedimiento de circularización de saldos derivado que no tiene un departamento de créditos o cobros, como con el personal idóneo para realizarla, lo que incide que al final de cada período contable no se posea confirmación de saldos de parte de los proveedores de café.
- ✓ No se procede a realizar un análisis y revisión anual de los anticipos a proveedores de café, para determinar los de difícil y dudosa recuperabilidad de cada caso, para el cobro por vía judicial o extra judicial, debido a que los créditos no están respaldados con documentación legal.
- ✓ No realiza el análisis de los expedientes de difícil y dudosa recuperación, como los que están en poder del abogado, para evaluar la suficiencia de la estimación y el efecto en resultados del cargo de las cuentas incobrables. Así como la auditoría externa no cuenta con estos procedimientos de respaldo para efectuar el dictamen sobre las mismas por lo que el alcance se ve limitado.

3.1.1.2 En el área contable:

- ✓ Dentro del rubro de anticipos existen créditos sin documentación que amparen una garantía sobre los mismos y no se ha procurado la comunicación con los deudores para que otorguen dicho documento.
- ✓ Como se puede apreciar en la gráfica No. 1 el 69 % de la cartera tiene 13 años y el 21 % 12 años y durante ese tiempo no se han efectuado abonos a dichos saldos.

Gráfica No. 1



Fuente: elaboración propia.

- ✓ El personal del área contable efectúa los registros contables con base a los anteriores Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ✓ Los estados financieros aún se presentan con base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Conforme disposiciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, se hace obligatorio presentar estados financieros en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’s.

3.1.1.3 En el área financiera:

- ✓ El monto de las cuentas por cobrar con una antigüedad de 12 y 13 años por el total de Q. 198,501,728 representan el 60.09% del total del activo de la empresa al 31 de diciembre de 2011.

3.1.1.4 En los Aspectos Tributarios y Laborales:

Se evaluó la organización en materia tributaria y se determinó que se encuentra inscrita ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el Régimen de Contribuyentes Especiales

Medianos, y cumple con las obligaciones que establecen este régimen y el uso obligatorio de las herramientas informáticas RetenIVA, RetenISR Web y Asiste Libros. Entre las obligaciones patronales cumple con el pago de cuotas patronales del régimen de seguridad social, como las prestaciones reguladas por el código de trabajo.

✓ Decreto Número 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria.

Artículo 1 retenciones a cargo de exportadores. Las personas individuales o jurídicas que se inscriban ante la Administración Tributaria como exportadores habituales y cuya exportación mensual en promedio sea de cien mil quetzales (Q.100,000.00) como mínimo, serán considerados agentes de retención, por lo que la Superintendencia de Administración Tributaria le dará aviso de la activación, a efecto que procedan a retener.

Conforme el volumen de operaciones del año 2011 la empresa se tipifica con esta obligación ya que el monto promedio mensual de exportaciones es superior a los Q100. millares.

Artículo 5 contribuyentes especiales. Los contribuyentes que conforme a la normativa de la Administración Tributaria, se encuentren calificados como contribuyentes especiales, se constituyen en agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado conforme a la presente ley. Desde el momento que la Administración Tributaria le hubiere notificado al contribuyente especial la activación como agente de retención, al realizar compras de bienes o adquisición de servicios a sus proveedores, lo deben enterar a la Administración Tributaria dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes inmediato siguiente, al que se realice la retención.

La Administración Tributaria dará aviso al contribuyente de la calificación como contribuyente especial, así como de la suspensión de la calidad como agente de retención al proceder, por medio de Oficio la Administración Tributaria comunicó a la empresa su calidad de contribuyente especial mediano y detalló las obligaciones que por ley le corresponden.

RetenIVA

Es el sistema de Retenciones de Impuesto Al Valor Agregado de la Superintendencia de Administración Tributaria que fue creado Según Decreto Número 20-2006 de las Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria, el cual gestiona este proceso de forma electrónica entre los agentes de retención y la administración Tributaria, para poder tener acceso a este sistema, es necesario que la SAT le hubiere registrado y activado como agente retenedor de IVA. A partir del período del IVA inmediato siguiente l en que la SAT le de aviso de activación como agente retenedor del IVA, debe empezar a hacer uso de este sistema para la emisión de la constancia de retención y la declaración jurada de retenciones de IVA.

La empresa fue notificada por la Superintendencia de Administración Tributaria para que a partir del 1 de octubre del año 2,006, efectuara las retenciones del IVA, con el uso de la herramienta electrónica de RetenIVA, para la emisión de las constancias de retención de IVA, SAT 2229; según los porcentajes que indica la ley, así como la emisión de la Declaración Jurada de Retenciones.

- > En la adquisición de servicios o bienes no agropecuarios deberá retener el 15% sobre el valor del IVA.
- > En la adquisición de bienes agropecuarios debe retener el 65% sobre el valor del IVA
- > Solo se efectuaran las retenciones correspondientes a facturas de Q. 2,500.00 en adelante.
- > En la adquisición de bienes o servicios a contribuyentes inscritos en el régimen de pequeños contribuyentes el 5 %.
- > Los contribuyentes autorizados y registrados en la Administración Tributaria como exportadores, deberán emitir facturas especiales por la compra de productos agrícolas destinados a la exportación, y no enterarán el Impuesto al Valor Agregado retenido. El impuesto retenido lo consignaran a la vez como debito y crédito fiscal, para fines de registros contables y de presentación en la declaración mensual electrónica, la cual deberán acompañar con un anexo del detalle de las facturas especiales emitidas y dichos contribuyentes en ningún caso podrán solicitar devolución de crédito fiscal por dicha emisión de facturas especiales. (Decreto Número 4-2012 artículo 19 que adiciona el artículo 52 “A”).

El pago de las retenciones del IVA efectuadas a proveedores de bienes y servicios se efectúa por medio de la declaración jurada de retenciones del IVA, SAT 2219.

Los contribuyentes que perciban las constancias de retención del Impuesto al Valor Agregado deben registrar de forma mensual en las declaraciones efectuadas ante la Superintendencia de Administración Tributaria, si estas constancias de retención no fueran tomadas en cuenta en el mes que corresponde es necesario que el contribuyente realice las correcciones correspondientes en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, para lo cual deberá cancelar el valor de la sanción correspondiente a rectificación de declaraciones juradas.

Las retenciones que la empresa recibe son incluidas en la declaración mensual del pago del Impuesto al Valor Agregado.

RetenISR Web

La empresa cumple con la disposición de efectuar las retenciones del ISR por medio de la herramienta RetenISR Web, en los siguientes casos:

- > A los empleados en relación de dependencia y a partir del 1 de enero del 2013 se aplicaran las deducciones y los porcentajes establecidos en el Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, en los Artículos 72 y 73.
- > Los contribuyentes que le proporcionan bienes o servicios inscritos según los artículos 44 y 44 "A", reformado por el artículo 4 del Decreto Número 4-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala.
- > A los productores e intermediarios por emisión de factura especial en la compra de productos agrícolas, destinados a la exportación (Decreto Número 4-2012 artículo 19 que adiciona el artículo 52"A"). Y en este caso no se emitirán constancias de retención solo se anotar en la factura especial original y copias el valor de las retenciones.

Artículo 9. Retención entre agentes de retención: cuando se realicen compras de bienes o se adquieran servicios entre personas individuales o jurídicas con la calidad de agentes de retención, deben abstenerse de efectuar la retención correspondiente.

Asiste Libros

La empresa utiliza la herramienta electrónica Asiste Libros para efectos de reportar de forma electrónica la información referente a las compras y ventas de bienes y servicios percibidos y realizados.

Según Resolución SAT-S-379-2009 que el Acuerdo Directorio Número 013-2005, de fecha 11 de abril de 2,005, creó la herramienta electrónica denominada “Asiste Libros”, destinada al registro, operación y entrega electrónica de los datos contenidos en los libros de compras de bienes y servicios recibidos y ventas de bienes y servicios prestados.

Resuelve incorporar a los Contribuyentes Especiales Medianos que estén calificados como tal por la Administración Tributaria a partir del ejercicio fiscal 2009, al uso obligatorio de la herramienta electrónica Asiste Libros y transmitir la información de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Directorio Número 013-2005.

✓ Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Decreto del Congreso de la República Número 26-92 vigente hasta el 31 de diciembre de 2012.

La empresa tributa bajo el régimen optativo descrito en el artículo 72 de la ley, aplica el 31% sobre la renta imponible que se obtiene de deducir a la renta bruta, los costos y gastos necesarios para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas, suma los costos y gastos no deducibles y resta sus rentas exentas, según el artículo 38 de la ley, y en su artículo 61 presenta la declaración de pagos trimestral sobre la base de una cuarta parte del impuesto determinado en el período de liquidación definitiva anual anterior.

A partir del 1 de enero de 2013 entra en vigor el Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria. La empresa Addis & Antolini

Compañía Limitada, optara por el régimen sobre utilidades de actividades lucrativas, según Artículo 36, lo que ocasionara una deducción en la tasa sobre la base imponible determinada del 31% al 25%; otro cambio será el de los pagos trimestrales ya que podrá optar por efectuarlos solo en las siguientes formulas, según el Artículo 38:

- > Efectuar cierres contables parciales o una liquidación preliminar de sus actividades al vencimiento de cada trimestre, para determinar la renta imponible, ó
- > Sobre la base de una renta imponible estimada de un 8% del total de las rentas brutas obtenidas, excluidas las rentas exentas.

✓ Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 27-92.

La empresa presenta en forma mensual, declaraciones del impuesto al Valor Agregado (IVA), y determina su pago al deducir del total del debito fiscal, el crédito fiscal producido por las compras de bienes y servicios.

✓ Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto del Congreso la República de Guatemala Número 73-2008.

A partir de enero de 2009, está vigente el Impuesto de Solidaridad, al cual la empresa está afecta y declara en forma trimestral, determina el pago sobre la base imponible de los ingresos brutos ya que su total de activos es cuatro veces mayor, de acuerdo al artículo de la ley. El pago del Impuesto establecido por la empresa se acredita a los pagos trimestrales del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Al respecto sobre el acreditamiento del Impuesto de Solidaridad (ISO) al ISR, no sufrirá ningún cambio con la entrada en vigor del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, ya que no modifica el Decreto de origen de dicho impuesto.

✓ Decreto Número 04-2012 del Congreso de la República de Guatemala, en el Libro III Reformas al Decreto Número 20-2006 Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria.

Artículo 27 Se reforma el artículo 20 Efectos Tributarios. Los pagos que realicen los contribuyentes para respaldar costos y gastos deducibles o constituyan créditos fiscales y demás egresos con efectos tributarios, a partir de Q. 30,000.00 deben realizarse por cualquier medio que faciliten los bancos del sistema, distinto al dinero en efectivo, también podrán realizarse por medio de tarjeta de crédito o débito o similares, independiente de la documentación legal que corresponda. Se entenderá que existe una sola operación al realizar pagos a un mismo proveedor durante un mes calendario o bien se efectuó parcial o se fraccione, en ambos casos deben utilizar los medios indicados de lo contrario no se considerará deducible y tampoco generará derecho a crédito fiscal.

Según resolución dictada por la Corte de Constitucionalidad publicada en el Diario de Centro América el día doce de octubre del año 2012, dentro del expediente número 2836-2012 decreta suspensión temporal del artículo 27. Quedando vigente nuevamente lo regulado en el Decreto Número 20-2006.

Artículo 28. Se reforma el artículo 21. Obligación de registro y archivo. Para efectos tributarios las personas individuales o jurídicas que realizan transacciones comerciales por un monto a partir de Q. 30,000.00 deben conservar en sus archivos contables por el plazo de cuatro años, los estados de cuenta bancaria, o documentos que comprueben la operación bancaria sin perjuicio de la obligación de resguardar los documentos contables que establezcan otras leyes.

La empresa cumple con esta disposición ya que todos los pagos los realiza a través de la emisión de cheques voucher girados de las diferentes cuentas bancarias que posee. Además posee un área exclusiva para el archivo de la documentación contable dentro de las oficinas y una bodega en el área de parqueo del edificio.

En el artículo 19. Se adiciona el artículo 52 “A”, con el texto siguiente:

Facturas especiales por cuenta del productor de productos agropecuarios y artesanales. Los contribuyentes exportadores de productos agropecuarios, artesanales y productos reciclados, que

estén registrados como tales por la Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 20-2006 del Congreso de la República, deben emitir factura especial en todas las compras que efectúen de dichos productos, tanto a personas individuales o jurídicas, excepto cuando dichas compras las efectúen a productores autorizados y registrados ante la Administración Tributaria como proveedores de los productos referidos a exportadores, quienes deberán emitir la factura correspondiente.

Los exportadores que compren a un productor autorizado, para no emitir factura especial, deberán exigirle copia de la resolución de autorización de la Administración Tributaria al iniciar la relación comercial y atender a la fecha de actualización del productor.

Al realizar el exportador compra de productos agropecuarios, artesanales o productos reciclados destinados a la exportación a través de intermediarios, el exportador deberá emitir una factura especial al intermediario y retener el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Sobre la Renta que corresponda.

La empresa cumple con la autorización para la emisión de facturas especiales en la adquisición de productos agrícolas de parte de la exportadora, siempre que el productor agrícola, no se encuentre registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

.

✓ Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto del Congreso de la República Número 295.

La empresa cumple con el pago de la cuota patronal equivalente al 10.67% del total de sueldos pagados a sus empleados en relación de dependencia, así como las cuotas laborales, equivalentes al 4.83% de los sueldos pagados.

Durante la evaluación realizada se constató que la empresa ha realizado los pagos de las cuotas citadas en las fechas correspondientes y que no existe demanda o proceso abierto por incumplimientos ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Se confirmó que la política de la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada es la de absorber el valor que corresponde a la cuota laboral del 4.83% por lo que no efectúa el descuento a los empleados.

✓ Código de Trabajo. Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 1441.

La Empresa observa las normativas contenidas en el Código de trabajo así:

Artículo 82. Indemnización: si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado concluye una vez transcurrido el período de prueba, por razón de despido el patrono debe pagar a este una indemnización por tiempo servido equivalente a un mes de salario por cada año de servicios continuos y si los servicios no alcanzan a un año, en forma proporcional.

La política de la empresa es el pago de la indemnización universal del 100% correspondiente al tiempo laborado.

Artículo 130. Vacaciones: todo trabajador sin excepción, tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrono, cuya duración mínima es de quince días hábiles.

La política de la empresa es que sus empleados tomen sus vacaciones en forma anual, calendarizar las mismas dentro de los meses de agosto a octubre de cada año, debido a que son los meses de mas bajo movimiento.

Ley de Bonificación e Incentivo para Trabajadores del Sector Privado. Decreto del Congreso de la República Número 37-2001.

La empresa paga a los empleados una bonificación incentivo mensual de Q.250.00.

✓ Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado
Decreto

del Congreso de la República Número 76-78.

La empresa otorga a los colaboradores en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo mensual, que estos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente, en los primeros cinco días del mes de diciembre de cada año.

✓ Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público Decreto del Congreso de la República Número 42-92.

La empresa paga de forma anual en la primera quincena del mes de julio, el equivalente al cien por ciento del sueldo mensual ordinario que estos devenguen por un año de servicios ininterrumpido o la parte proporcional al tiempo laborado.

✓ Decreto Número 121-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Arbitrio de Ornato Municipal.

Están obligadas al pago de arbitrio de ornato, todas las personas guatemaltecas o extranjeras domiciliadas que residan en cada jurisdicción municipal y que se encuentran comprendidas entre los 18 y 65 años de edad. También incluye a los menores de 18 años que, de conformidad con el Código de Trabajo, tengan autorización para trabajar.

Se constató que la empresa Addis & Antolini tiene la política de efectuar el pago del arbitrio municipal, por cuenta del empleado dentro de la primera quincena del mes de enero de cada año.

Aspectos tributarios que deben cumplir las exportadoras de café, ante la Asociación Nacional de Café.

✓ Decreto Número 19-69 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Café.

Artículo 11. Se fija a favor de la Asociación, la cuota de veinticinco centavos de quetzal (Q.0.25) por cada quintal de café en oro o su equivalente en cualesquiera otras formas que exporte.

Artículo 12. La cuota a que se refiere el artículo anterior, se pagará por el exportador de café, a la Asociación previo a la entrega del permiso de embarque autorizado.

De este impuesto recaudado El Estado asigna a la Asociación Nacional de Café (ANACAFE) la cuota fija de Q. 0.20 (veinte centavos de quetzal) por quintal la cual será transferida cada mes por medio del Banco de Guatemala.

✓ Decreto Ley Número 111-85 del Congreso de la República de Guatemala.

El cual establece un impuesto equivalente al 1% del valor en quetzales de cada quintal de café en oro o su equivalente de libre a bordo (F.O.B.) que se exporte, Este impuesto debe ser pagado por el productor.

Este impuesto se distribuye de la siguiente manera:

- > Diez centavos de quetzal (0.10) por cada quintal, para cada una de las municipalidades en cuya jurisdicción se ha producido el café; y
- > El remanente del impuesto por cada quintal exportado para la Asociación Nacional del Café (ANACAFE).

✓ Decreto Ley Número 114-63 Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno de la Republica.

Este decreto establece un impuesto de Q 0.15 (quince centavos de quetzal) por la exportación de cada quintal de café oro el cual es distribuido por el INFOM para la respectiva municipalidad en donde se produce el café, el cual se podrá ser utilizado para gastos de ampliación, mejora y mantenimiento de obras y servicios esenciales que beneficien a las cabeceras municipales, aldeas y caseríos, este pago lo efectúan los exportadores por cuenta de los productores.

Se verificó que se efectúan los pagos correspondientes en las cajas de ANACAFE

✓ Acuerdo de Directorio Número 024-2007 de la Superintendencia de Administración Tributaria.

➤ La autorización para la emisión de las facturas electrónicas que es una modalidad de comprobante de pago, en la que no se emplea el papel como soporte para demostrar su autenticidad, ya que es un archivo electrónico que recoge la información relativa a una transacción comercial y sus obligaciones de pago y de liquidación de impuestos y que deberá cumplir con los requisitos que establece la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento,

➤ Se constató que la empresa aun no cumple con esta disposición, por lo que la SAT, fijo plazo al 31 de marzo de 2013, para implementar este sistema, para lo cual deberá cumplir con ciertos requerimientos respecto a hardware y software.

3.1.2 Análisis de los resultados.

El análisis financiero consiste en el conocimiento que se hace de una empresa, a través de sus estados financieros para conocer la base de sus operaciones que permita obtener conclusiones para

dar una opinión sobre la buena o mala administración del negocio objeto de estudio; como contribuir a que el propietario se interese a tomar decisiones.

La importancia del análisis financiero radica en que proporciona información adicional a la que contienen los estados financieros y aquellos elementos necesarios que permitan la interpretación adecuada para las personas interesadas en la empresa.

- Los administradores, gerentes y socios: quienes necesitan información adecuada para la toma de decisiones.
- Los acreedores bancarios: quienes necesitan contar con elementos de juicio, con el objeto de estudiar a fondo las solicitudes de crédito.
- Los acreedores y proveedores: quienes necesitan información adecuada para conocer la solvencia real de la empresa y estimar la capacidad de pago.
- Los empleados quienes necesitan información que les muestre la estabilidad económica de la empresa y que les asegure su trabajo como fuente de ingresos para su familia.
- Instituciones públicas: relacionadas con el pago de impuestos.

Finalidad del análisis financiero:

Es cuantificar en forma precisa la situación financiera de la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada, conocer y evaluar la gestión de la administración para coadyuvar a la solución de problemas presentes y futuros.

Evaluación Financiera:

Se efectuó una comparación de los estados financieros correspondiente a los años 2011 y 2010, se logró además obtener la integración del rubro de cuentas por cobrar. A continuación se realizó el análisis vertical del estado de resultados y del estado de situación financiera, los objetivos alcanzados a través de ello fueron:

- Conocer la situación financiera de la empresa
- Determinar su estructura y el porcentaje que representa cada cuenta dentro del estado financiero analizado.
- Revelar el porcentaje que representan los anticipos a proveedores de café de los activos y por su alto índice evidencia problemas de liquidez o deficientes políticas de crédito.

Cuadro No. 1

Addis & Antolini Compañía Limitada

Estado de Resultados del 1 enero al 31 de diciembre de los años 2011 y 2010

(Cifras expresadas en Quetzales)

			Análisis Vertical	
			<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	%	%
Ventas Netas de Café	48,347,813	42,319,056	100.00	100.00
<u>Costo de Ventas</u>				
Inventario Inicial de Café	953,019	177,491	1.97	0.42
Compras de Café	30,140,661	29,407,454	62.34	69.49
Retrillas de Café	703,933	906,917	1.46	2.14
Otros Gastos	168,865	116,981	0.35	1.79
Costos Locales de Venta	789,317	756,915	1.63	1.79
	32,755,796	31,365,758	67.75	75.63
(-) Inventario Final de Café	(97,592)	(953,019)	(0.20)	(2.25)
	32,658,204	30,412,739	67.55	95.92
Ganancia Bruta en Ventas	15,689,609	11,906,317	32.45	28.13
<u>Gastos de Operación</u>				
Gastos de Administración	1,544,773	1,707,794	3.20	4.04
Cuentas Incobrables	670,726	524,984	1.39	1.24
Depreciaciones	3,670	30,734	0.01	0.07
Gastos de Operación	2,219,170	2,263,512	4.59	5.35
<u>Productos y Gastos Financieros</u>				
Intereses y Comisiones Bancarias	11,956,171	7,812,494	24.73	18.46
Ganancia Antes de Impuesto	1,514,269	1,830,310	3.13	4.33
Impuesto sobre la Renta	547,842	599,817	1.13	1.42
Ganancia Neta del Período	966,427	1,230,493	2.00	2.91

Fuente: elaboración propia.

Cuadro No. 2				
Addis & Antolini Compañía Limitada				
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de los años 2011 y 2010				
(Cifras expresadas en Quetzales)				
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	Análisis Vertical	
			2011 %	2010 %
<u>ACTIVO</u>				
<u>Activo no Corriente</u>				
Propiedad Planta y Equipo				
Mobiliario y Equipo (neto)	39,297	6,076	0.01	0.00
Inmuebles (neto)	3,251,705	3,251,705	0.98	1.05
	3,291,002	3,257,780	1.00	1.05
<u>Otros Activos Financieros</u>				
Acciones	103,142,337	103,142,337	31.23	33.32
	103,142,337	103,142,337	31.23	33.32
<u>Activo Corriente</u>				
Caja y Bancos	122,111	109,432	0.04	0.04
Inventario de Café	97,592	953,019	0.03	0.31
	219,703	1,062,451	0.07	0.34
<u>Cuentas por Cobrar</u>				
Anticipos de Café (neto)	213,713,973	192,030,266	64.70	62.04
Cuentas a Cobrar (neto)	429,950	237,038	0.13	0.08
IVA por Cobrar	3,396,572	3,556,572	1.03	1.15
Pagos Trimestrales ISR	769,818	653,913	0.23	0.21
IETAAP por Acreditar	0	415,813	0.00	0.13
Impuesto de Solidaridad	620,782	451,538	0.19	0.15
IEMA por Acreditar	4,727,693	4,727,693	1.43	1.53
	223,658,788	202,072,834	67.71	65.28
TOTAL ACTIVO	330,311,831	309,535,404	100.00	100.00
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
<u>Capital y Reservas</u>				
Capital Social	85,000	85,000	0.03	0.03
Reserva Legal	1,217,809	1,169,487	0.37	0.38
Reserva de Capital	3,039,045	3,039,045	0.92	0.98
Ganancias Retenidas	400,256	400,256	0.12	0.13
Superávit Ejercicios Anteriores	4,178,708	2,996,536	1.27	0.97
Ganancia del Ejercicio	966,427	1,230,493	0.29	0.40
	9,887,245	8,920,818	2.99	2.88
<u>Pasivo no Corriente</u>				
Proveedores de Café	43,032,816	34,004,504	13.03	10.99
Cuentas por Pagar	14,565,675	8,118,309	4.41	2.62
Préstamos Bancos Locales	8,999,892	8,578,001	2.72	2.77
Préstamos Bancos del Exterior	250,923,366	246,897,309	75.97	79.76
	317,521,749	297,598,123	96.13	96.14
<u>Pasivos Corrientes</u>				
Impuesto sobre la Renta	547,842	599,817	0.17	0.19
Proveedores de Café	1,761,461	1,694,786	0.53	0.55
Cuentas por Pagar	470,234	617,707	0.14	0.20
Reservas Laborales	112,195	81,343	0.03	0.03
Impuestos por Pagar	11,105	22,811	0.00	0.01
	2,902,837	3,016,464	0.88	0.97
TOTAL PATRIMONIO Y CAPITAL	330,311,831	309,535,404	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia.

Cuadro No. 3							
Integración anticipos a proveedores de café de la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada							
Año	Proveedor	SalDOS en Quetzales al		Garantía	Acción tomada	Cartera en %	
		31/12/2011	31/12/2010			31/12/2011	31/12/2010
1,998	Finca Las Margaritas, S. A.	47,350,575	41,943,796	Hipotecaria		21.49	21.19
1,998	Finca Los Girasoles, S. A.	23,300,820	20,334,406	Hipotecaria		10.58	10.27
1,999	Finca Fabiola, S. A.	16,357,994	14,317,136	Hipotecaria		7.42	7.23
1,999	Finca Los Almendros	1,338,851	1,242,566	Hipotecaria		0.61	0.63
1,999	Agropecuaria Lirio, S. A.	779,019	734,409	Hipotecaria		0.35	0.37
1,999	Varios	262,582	728,946	Hipotecaria		0.12	0.37
	Sub total	89,389,841	79,301,259			40.57	40.06
1,999	Agropecuaria Esteban	4,244,665	4,315,755		Demanda	1.93	2.18
1,999	Finca Palmita, S. A.	20,142,893	18,499,969		Demanda	9.14	9.34
1,999	Finca Los Portales	1,149,495	1,072,868		Demanda	0.52	0.54
1,999	Finca Andreita	1,077,160	998,692		Demanda	0.49	0.50
1,999	Finca La Soledad	695,867	646,205		Demanda	0.32	0.33
1,999	Finca Versalles	651,074	604,542		Demanda	0.30	0.31
1,999	Finca Los Cafetales	200,814	187,639		Demanda	0.09	0.09
1,999	Finca Carnaval	71,007	64,552		Demanda	0.03	0.03
	Sub total	28,232,976	26,390,223			12.81	13.33
1,998	Finca Las Flores II, S. A.	5,234,092	5,460,015	Sin Garantía		2.38	2.76
1,998	Finca Los Robles, S. A.	47,489,272	44,087,641	Sin Garantía		21.55	22.27
1,998	Finca Los Pinabetes	10,758,820	10,758,820	Sin Garantía		4.88	5.43
1,998	Finca Las Flores, S. A.	9,050,581	8,493,142	Sin Garantía		4.11	4.29
1,998	Finca El Solitario, S. A.	8,346,145	7,587,405	Sin Garantía		3.79	3.83
	Sub total	80,878,911	76,387,023			36.71	38.59
2,001	Finca Los Pinabetes II	4,443,609	4,443,609	Sin Garantía	Negociación directa	2.02	2.24
2,001	Varios	257,326	257,326	Sin Garantía		0.12	0.13
2,005	Finca Manzano	4,032,360	4,032,360	Sin Garantía		1.83	2.04
2,005	Finca Los Pérez	1,374,763	1,374,763	Sin Garantía		0.62	0.69
2,005	Finca La Divina	928,222	850,479	Sin Garantía		0.42	0.43
2,005	Finca Sonsonate	1,435,257	1,636,698	Sin Garantía		0.65	0.83
	Sub total	12,471,538	12,595,236			5.66	6.36
2,009	Finca Santiaguito	6,098,109	2,620,606	Vigente		2.77	1.32
2,011	Finca La Virgen	1,554,756	0	Vigente		0.71	0.00
2,011	Finca San Patricio	1,047,096	0	Vigente		0.48	0.00
2,009	Varios	650,458	674,905	Vigente		0.30	0.34
	Sub total	9,350,418	3,295,512			4.24	1.66
	Suman Anticipos	220,323,684	197,969,252			100	100
	(-) Reserva cuentas incobrables	(6,609,711)	(5,938,985)				
	Total Neto de Anticipos	213,713,973	192,030,266				

Fuente: elaboración propia.

Cuadro No. 4
 Addis & Antolini Compañía Limitada
 Integración del Rubro de Cuentas por Cobrar años 2011 y 2010
 (Cifras expresadas en Quetzales)

	2011	2010
<u>Activo Corriente</u>		
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Anticipos a Proveedores Café (neto)	213,713,973	192,030,266
Otras Cuentas por Cobrar	429,950	237,039
IVA recuperable	3,396,572	3,556,572
Pagos Trimestrales ISR	769,818	653,913
IETAAP por Acreditar	0	415,814
Impuesto de Solidaridad	620,782	451,538
IEMA por Acreditar	4,727,693	4,727,693
	223,658,788	202,072,835

Fuente: elaboración propia.

3.1.2.1 Aspectos importantes a considerar para la preparación de estados financieros en base a NIC/NIIF para PYMES.

- La distinción entre corriente y no corriente, como lo requiere la NIC 1 y NIIF para PYMES.

La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance.

Independiente del método de presentación, la entidad revelará para cada rubro del activo o pasivo, que se espere recuperar o cancelar dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance o después de este intervalo de tiempo, el importe esperado a cobrar o pagar, después de transcurrir doce meses a partir de la fecha del balance.

a) En lo que respecta a los anticipos a proveedores de café se propone desglosar el saldo, en activo corriente y no corriente, debido a que con excepción de las cuentas con garantía fiduciaria negociación directa y cuentas vigentes para el año 2011, las cuales ascienden a un valor de Q. 21,167,298 y los restantes Q.192,546,676 corresponden a incumplimientos de los proveedores en saldar sus anticipos, por lo que está en un proceso de recuperación por la vía administrativa o judicial, según se muestra en el siguiente cuadro:

<p>Cuadro No. 5 Addis & Antolini Compañía Limitada Resumen de anticipos a proveedores de café de los años 2011 y 2010 (Cifras expresadas en Quetzales)</p>

<u>Anticipos a Proveedores de Café</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantía hipotecaria	89,389,841	79,301,259
Proceso de demanda	28,232,976	26,390,223
Garantía fiduciaria	80,878,911	76,387,023
Fiduciaria negociación directa	12,471,538	12,595,236
Cuentas vigentes	9,350,418	3,295,512
	220,323,684	197,969,252
(-) Estimación Cuentas Incobrables	(6,609,710)	(5,938,985)
	213,713,974	192,030,266
Saldos ajustados de Auditoría	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo Corriente (neto)	21,167,298	15,414,118
Activo No Corriente (neto)	192,546,676	176,616,148
	213,713,974	192,030,266

Fuente: elaboración propia

Luego de haber reestructurado el saldo de los anticipos a proveedores de café en corriente y no corriente, se presenta el estado de situación financiera de la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, para proceder a realizar el análisis por medio de razones financieras y que estas muestren la situación financiera de manera efectiva para la toma de decisiones.

Cuadro No. 6		
Addis & Antolini Compañía Limitada		
Estado de Situación Financiera Reestructurado según NIIF para PYMES		
al 31 de diciembre de 2011 y 2010		
(Cifras expresadas en Quetzales)		
<u>ACTIVO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Activo no Corriente</u>		
<u>Propiedad Planta y Equipo</u>		
Mobiliario y Equipo (neto)	39,297	6,076
Inmuebles (neto)	3,251,705	3,251,705
	3,291,002	3,257,780
<u>Cuentas Por Cobrar Largo Plazo</u>		
Anticipos Proveedores de Café (neto)	192,546,676	176,616,148
	192,546,676	176,616,148
<u>Otros Activos Financieros</u>		
Acciones	103,142,337	103,142,337
	103,142,337	103,142,337
<u>Activo Corriente</u>		
Caja y Bancos Locales	122,111	109,432
Inventario de Café	97,592	953,019
	219,703	1,062,451
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Anticipos Proveedores de Café (neto)	21,167,298	15,414,118
Cuentas a Cobrar (neto)	429,950	237,038
IVA por Cobrar	3,396,572	3,556,572
Pagos Trimestrales ISR	769,818	653,913
IETAAP por Acreditar	-	415,813
Impuesto de Solidaridad	620,782	451,538
IEMA por Acreditar	4,727,693	4,727,693
	31,112,113	25,456,686
SUMA EL ACTIVO	330,311,831	309,535,404
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>Capital y Reservas</u>		
Capital Social	85,000	85,000
Reserva Legal	1,217,809	1,169,487
Reserva de Capital	3,039,045	3,039,045
Ganancias Retenidas	400,256	400,256
Superávit Ejercicios Anteriores	4,178,708	2,996,536
Ganancia del Ejercicio	966,427	1,230,493
	9,887,245	8,920,817
<u>Pasivo no Corriente</u>		
<u>Cuentas por Pagar L. P.</u>		
Cuentas por Pagar	14,565,675	8,118,309
Proveedores de Café	43,032,816	34,004,504
Préstamos Bancos Locales	8,999,892	8,578,001
Préstamos Bancos del Exterior	250,923,366	246,897,309
	317,521,749	297,598,123
<u>Pasivos Corrientes</u>		
<u>Cuentas por Pagar</u>		
Cuentas por Pagar	470,234	617,707
Proveedores de Café	1,761,461	1,694,786
Impuestos por Pagar	11,105	22,811
Impuesto sobre la Renta	547,842	599,817
Reservas Laborales	112,195	81,343
	2,902,837	3,016,464
SUMA PATRIMONIO Y CAPITAL	330,311,831	309,535,404

Fuente: elaboración propia.

3.1.3 Análisis e interpretación de las razones financieras

Las razones financieras son aquellas que miden la situación financiera de la entidad, dentro de las cuales se puede mencionar:

- ✓ Las razones de solvencia.
- ✓ Estabilidad
- ✓ Rentabilidad
- ✓ Actividad
- ✓ Endeudamiento

A continuación se efectuaron algunas pruebas de estos indicadores que manifiestan su análisis e interpretación:

- Razones de solvencia (Liquidez): son mediciones de la capacidad a corto plazo de la entidad para pagar las obligaciones que vencen en un periodo corto de tiempo.

$$\begin{array}{l} \text{Solvencia} \\ \text{(Liquidez)} \end{array} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{31,331,816}{2,902,837} = 10.794$$

Interpretación:

La entidad tiene Q 10.79 de activo corriente para cubrir las obligaciones a corto plazo, significa que por Q 10.79 de activo circulante paga Q 1.00 de pasivo a corto plazo.

Análisis:

Como lo muestra esta razón de solvencia la entidad se encuentra en máximas condiciones para cancelar sus obligaciones, sin que tenga que acudir a terceras, personas, el índice recomendado en esta razón es de Q. 2.00 en activo corriente por Q.1.00 de pasivo corriente.

$$\text{Solvencia inmediata} = \frac{\text{Efectivo + Inversiones de fácil realización}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{103,264,448}{2,902,837} = 35.574$$

Interpretación:

La entidad cuenta con Q. 35.57 quetzales, para cubrir Q. 1.00 del pasivo corriente y pagarlo de forma inmediata.

Análisis:

La entidad tiene la capacidad de efectivo e inversiones de fácil realización para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, esta prueba es más rígida, solo se consideran los rubros de caja y bancos más los valores negociables. El índice recomendado es de Q.0.80 ó Q. 0.90 centavos de quetzal.

➤ Razones de estabilidad: estas razones miden el grado de protección de los acreedores e inversionistas a largo plazo.

$$\text{Estabilidad} = \frac{\text{Activo fijo (neto)}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{3,291,002}{317,521,749} = 0.010$$

Interpretación:

Esta razón indica que la entidad tiene Q 0.01 centavos de quetzal para poder cubrir Q. 1.00 del pasivo a largo plazo.

Análisis:

La entidad no posee activos fijos suficientes para garantizar sus obligaciones a largo plazo de acuerdo con el resultado obtenido, se encuentra en una situación insolvente o no estable con respecto a sus obligaciones, ya que el índice recomendado para esta razón es de Q. 1.00 ó mayor que Q. 1.00 para garantizar el pago de las deudas a largo plazo.

$$\text{Solidez} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} = \frac{330,311,831}{320,424,586} = 1.031$$

Interpretación:

La entidad cuenta con Q. 1.03 de activo total para pagar un Q. 1.00 del pasivo total.

Análisis:

Este resultado indica que la entidad no cuenta con solidez, el parámetro para esta razón indica que debe ser de Q. 1.50 ó más, si el índice es igual a Q. 1.00 representa que la empresa ya no posee capital.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{320,424,586}{330,311,831} = 0.97$$

Interpretación:

El endeudamiento de la entidad corresponde a un 97%

Análisis:

Este índice mide el grado de financiamiento por parte de terceros en los activos de la empresa, es el control de los acreedores en los bienes de la empresa, nos indica que el total del activo está financiado en un 97 % por recursos externos, como se puede observar en el cuadro No. 2 las cuentas por pagar y los préstamos bancarios representan el 97% del total del pasivo y patrimonio de la empresa, lo que la final puede ser de alto riesgo. Se considera un nivel normal de endeudamiento el que no supera el 40% ya que se debe contemplar el alto costo financiero del endeudamiento.

- Razones de rentabilidad (productividad): miden el grado de éxito o fracaso de una empresa en un determinado período y evalúa la eficiencia en la gestión de la administración para obtener utilidades.

$$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}} = \frac{966,427}{48,347,813} = 0.020$$

Interpretación:

La entidad obtuvo Q. 0.02 centavos de quetzal de utilidad por cada quetzal vendido.

Análisis

Con este resultado, la utilidad neta de la empresa es de Q. 0.02 centavos por cada quetzal vendido, la utilidad es mínima, ya que el índice de esta razón debe considerarse entre un 20% ó 30%, o bien entre Q. 0.20 ó Q.0.30 centavos por quetzal vendido.

$$\text{Margen de utilidad bruta} = \frac{\text{Utilidad bruta en ventas}}{\text{Ventas netas}} = \frac{15,689,609}{48,347,813} = 0.325$$

Interpretación:

La entidad genera el 32.5% de margen de utilidad bruta, con el resultado de este índice se permite determinar el precio de venta.

Análisis:

De acuerdo a los resultados, la entidad cuenta con margen de utilidad bruta en ventas del 32.5.9% cuyo porcentaje se utiliza para determinar el precio de venta, el cual debe ser la cantidad suficiente para poder cubrir los gastos de venta y de administración, lo cual no ocurre en la entidad.

A continuación se detalla la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011, se elaboró en años debido a que los períodos son prolongados.

Cuadro No. 7
Addis & Antolini Compañía Limitada
Antigüedad de Saldos de Anticipos a Proveedores de Café al 31 de diciembre del 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

Anticipo a Proveedores de café	Saldo al 31/12/2011	DE 1 A 6 AÑOS	DE 7 A 10 AÑOS	DE 11 A 13 AÑOS
Finca Las Margaritas, S. A.	47,350,575			47,350,575
Finca Los Girasoles, S. A.	23,300,820			23,300,820
Finca Fabiola, S. A.	16,357,994			16,357,994
Finca Los Almendros	1,338,851			1,338,851
Agropecuaria Lirio, S. A.	779,019			779,019
Varios	262,582			262,582
Agropecuaria Esteban	4,244,665			4,244,665
Finca Palmita, S. A.	20,142,893			20,142,893
Finca Los Portales	1,149,495			1,149,495
Finca Andreita	1,077,160			1,077,160
Finca La Soledad	695,867			695,867
Finca Versalles	651,074			651,074
Finca Los Cafetales	200,814			200,814
Finca Carnaval	71,007			71,007
Finca Las Flores II, S. A.	5,234,092			5,234,092
Finca Los Robles, S. A.	47,489,272			47,489,272
Finca Los Pinabetes	10,758,820			10,758,820
Finca Las Flores, S. A.	9,050,581			9,050,581
Finca El Solitario, S. A.	8,346,145			8,346,145
Finca Los Pinabetes II	4,443,609		4,443,609	
Varios	257,326		257,326	
Finca Manzano	4,032,360	4,032,360		
Finca Los Pérez	1,374,763	1,374,763		
Finca La Divina	928,222	928,222		
Finca Sonsonate	1,435,257	1,435,257		
Finca Santiaguito	6,098,109	6,098,109		
Finca La Virgen	1,554,756	1,554,756		
Finca San Patricio	1,047,096	1,047,096		
Varios	650,458	650,458		
Suman Anticipos	220,323,684	17,121,021	4,700,936	198,501,728
	100%	8%	2%	90%

Fuente: elaboración propia.

Cuadro No. 8
Addis & Antolini Compañía Limitada
Antigüedad de Saldos de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

Clientes	Saldo al 31/12/2011	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS
Inversiones Océano	210,436		210,436	
Gutiérrez y Álvarez & Asociados	94,967		94,967	
Mario Ibáñez	63,750			63,750
Almacenadora de Valores	39,751		39,751	
Julio Penagos	17,000	17,000		
Anacafé	2,099	2,099		
Café y Flores	842	842		
Oficina de trámites Veloz	1,106	1,106		
	429,950	21,046	345,154	63,750
	100%	5%	80%	15%

Fuente: elaboración propia

Reserva para cuentas incobrables

Se estudió el cálculo de la reserva de cuentas incobrables, de este procedimiento se alcanzó el siguiente análisis

Cuadro No. 9
Addis & Antolini Compañía Limitada
Cálculo de la estimación de cuentas incobrables al 31 diciembre 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

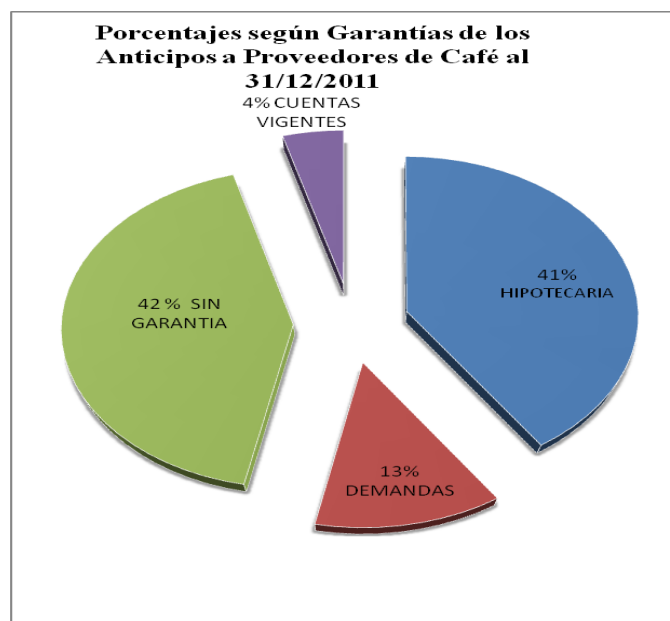
Cuentas por Cobrar		
Anticipos a proveedores de café	220,323,684	
Otras cuentas por Cobrar	429,950	220,753,634
Estimación de cuentas incobrables 3 % (Ley del ISR en el Artículo 38 inciso q.)		6,622,609
Saldo de la Estimación al 31/12/2010		5,938,984
Estimación de cuentas incobrables que refleja el Estado de Resultados al 31/12/2011		670,726
Diferencia de la Estimación a registrarse al 31/12/2011		12,899

Fuente: elaboración propia.

La provisión reflejada en el estado de resultados de la entidad al 31 de diciembre de 2011 presenta un decremento de Q. 12,899, como se observa es menor al 3% que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el artículo 38 inciso q). La cual señala que si no se opta por el sistema de deducción directa podrá optar por el cálculo de una reserva la cual no puede exceder del 3% del saldo de las cuentas y documentos por cobrar, en este caso el haber registrado un valor por debajo del porcentaje establecido por la ley, refleja una utilidad mayor a la real.

A continuación en la Gráfica No. 2 se muestra el porcentaje de los anticipos a proveedores de café en relación a la garantía que posee cada uno de los saldos al 31 de diciembre de 2011.

Gráfica No. 2



Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a las garantías hipotecarias se obtuvo la siguiente información:

La empresa no ha recurrido a la ejecución judicial sobre las garantías debido a que estas no cubren el valor del adeudo, además la empresa no consideró conveniente en el aspecto financiero hacerse cargo de los bienes inmuebles, debido a que al hacer trabajar el bien estaría en calidad de productor, lo que ocasionaría otra actividad comercial a la que no se dedica y si fuera el caso rematar el bien, durante el tiempo que se diera el proceso de venta, este bien perdería cada vez mas su valor al dejar de producir las tierras. Razón por la cual la gerencia de la empresa tomó la decisión de continuar en negociación con estos proveedores a manera de solo obtener de ellos el beneficio de adquirir en forma privilegiada su producción y tener mejor control sobre los anticipos proporcionados, los cuales si puedan cubrir con la producción anual.

- En los anticipos con demandas judiciales estas se encuentran hasta el 31 de diciembre de 2011 en el transcurso del proceso, con estos proveedores se tomó la decisión de no continuar con ellos.
- Los anticipos a proveedores que no tienen ningún tipo de garantía representan el 43% del total de los anticipos, a pesar de que no se han obtenido pagos se continua en negociación con ellos,

esto se debe a la necesidad de la empresa de que la proveen del café para continuar con su comercialización, esta decisión fue aprobada por la gerencia general, se tomó en consideración varios aspectos como: la calidad, la cantidad a proveer, otorgándoles anticipos a cosechas futuras pero de manera controlada, para lograr liquidar los anticipos y no permitir que la deuda se incremente.

- Las cuentas vigentes que representan el 4 % del total de la cartera al 31 de diciembre de 2011, se puede indicar que estos anticipos se han liquidado año con año, contra la entrega del producto a la empresa.

Cuentas incobrables

Luego de tomar en consideración la información recabada sobre las decisiones adoptadas por la administración, garantías aceptadas y el tiempo transcurrido, se reconocen como cuentas incobrables, el total de Q. 182,477,709 al 31 de diciembre de 2011, integrado así:

Proveedores con garantías hipotecarias no procesadas ni ejecutadas Q. 89,389,841

Proveedores sin ninguna garantía Q. 93,350.449

Capítulo 4

4. Propuesta de solución o mejora

4.1 Antecedentes

La entidad Addis & Antolini Compañía Limitada, es una empresa cuya actividad principal es la compra y venta de café en oro y el área de comercialización radica en el mercado internacional, proveedores locales son quienes suministran el producto, a los cuales se conceden anticipos a cuenta del producto, que se liquidan contra la entrega de cosechas futuras.

El presente capítulo presenta una propuesta de solución a las deficiencias de control interno detectadas en el rubro de cuentas por cobrar, las cuales inciden en el área financiera, fiscal y contable. Las deficiencias fueron detectadas en anticipos a proveedores de café, y constituyen un factor importante en la entidad, debido a que la recuperación es determinante para mantener buen índice de liquidez. Es importante indicar que en la evaluación integral realizada, se encontraron saldos con antigüedad de más de 12 años y algunos de ellos con garantías hipotecarias cuyo valor de mercado no es suficiente para cubrir el saldo adeudado; además, no han procedido a ejecutar las acciones judiciales correspondientes y la Administración desconoce si los mismos son recuperables o no.

Al 31 de diciembre de 2011 los anticipos a proveedores representan el 64.70% del total del activo de la entidad.

Por las razones planteadas se priorizó como parte fundamental de la propuesta, la implementación de políticas y procedimientos de control para el otorgamiento de anticipos a proveedores de café, las cuales serán ejecutadas a través de la creación de una sección administrativa de análisis de créditos y cobro, cuyos objetivos deberán contribuir en mejor funcionamiento financiero. En el área contable es recomendable ajustes al rubro de las cuentas incobrables, así como demostrar los efectos en la posición financiera en los estados financieros de la entidad.

Como resultado de la evaluación del proceso administrativo en la concesión de anticipos a proveedores de café, se determinó la carencia de los siguientes procesos:

1. Formulario de solicitud de anticipos
2. Documentos legales del cliente o proveedor
3. Referencias crediticias del cliente o proveedor
4. Referencias crediticias externas
5. Garantías sobre anticipos
6. Análisis de solicitud de anticipos (evaluación de la situación financiera y capacidad de pago del proveedor)
7. Aprobación de los anticipos
8. Contratos de compromiso
9. Solicitud de garantías sobre anticipos

4.2. Propuesta 1

El área de créditos y cobros es importante en el desarrollo de operaciones comerciales de la entidad.

La propuesta consiste en la implementación de un ente encargado del análisis de solicitudes de anticipos y gestiones de cobro.

El análisis del crédito es el juicio evaluativo de la posición crediticia del cliente, apoyado en información amplia y segura documentada sobre cada caso, como la aplicación de técnicas para evaluar la situación financiera, al confirmar la información y garantía de pago.

4.3 Objetivo general

Presentar a la Administración de la entidad Addis & Antolini Compañía Limitada, la propuesta de la implementación del área de créditos y cobros, definir las políticas, procedimientos y controles adecuados que contribuyan a la sanidad de la cartera de créditos y obtener el beneficio financiero

con el retorno de recursos para la buena marcha de la entidad, lo que permitirá mantener comunicación e información oportuna, eficiente y precisa para la toma de decisiones.

4.4 Objetivos específicos

- Administrar las funciones del análisis para el otorgamiento de anticipos y gestiones de cobro.
- Establecer las políticas generales y procedimientos sobre la coordinación del manejo operativo de los anticipos a proveedores y la cobranza.
- Elaborar o diseñar las formas pre numeradas necesarias y apropiadas para control de la actividad de solicitudes de anticipos a proveedores de café y su liquidación respectiva.
- Contratar el personal idóneo y poner en marcha las tareas asignadas y que la misma este en constante capacitación sobre las tendencias en el tema de administración de créditos.
- Crear un sistema estándar de evaluación de créditos o anticipos a proveedores.
- Establecer la relación interna con las demás áreas dentro de la organización, tales como la administración, gerencia y contabilidad.
- Minimizar el riesgo en las operaciones de los anticipos a proveedores de café a fin de evitar que incumplan el pago y el riesgo de morosidad alta.
- Lograr la buena administración de la cartera que genere el flujo de efectivo necesario para contar con la liquidez necesaria y cumplir los compromisos a corto, mediano y largo plazo.

4.5 Organización del área de créditos y cobros

Esta propuesta tiene como objeto justificar ante la Administración de la entidad Addis & Antolini Compañía Limitada, la necesidad de que la estructura organizacional cuente con el área de créditos y cobros.

La ubicación dentro de la estructura organizacional será de apoyo ya que dependerá de la gerencia general, misma que ejercerá un control directo de supervisión y mantendrá relación con el departamento de contabilidad y de enlace con los servicios de notariado y la asesoría legal en forma independiente.

La función primordial del área de créditos y cobros será la de efectuar el análisis, calificación de riesgo, capacidad de pago, solvencia financiera, evaluación de garantías ofrecidas, de los proveedores para la concesión de anticipos a cosechas futuras. También tendrá a su cargo la administración de los derechos de cobro y que están vinculados con las entregas futuras de la cosechas del café.

a. Instrumentos de control interno para detectar y disminuir el riesgo del crédito.

Dentro de los instrumentos de control interno que se utilizan para detectar y disminuir el riesgo de los créditos se mencionan:

- Las políticas de crédito: son elaboradas por el área de créditos con directrices para la buena administración y cobro del crédito.
- Los límites de crédito: se refiere al monto máximo de crédito en compra o anticipos extensibles al cliente o proveedor.
- Las formas: son formularios de control interno que deben llenarse por el cliente o proveedor al solicitar crédito o anticipo.
- Los reportes de análisis de cartera: lo constituyen los informes elaborados por el área de créditos y cobros, en el cual detallan la situación crediticia y clasificación de los clientes o proveedores de café.
- Programas de control administrativo, por medio de equipos de computación: pueden ser elaborados a las necesidades de la entidad, o bien la compra de programas pre diseñados para este caso, con el objeto de llevar control e historial de los anticipos otorgados.

Es importante definir los requisitos mínimos y atribuciones principales que demanda el puesto de trabajo quien asume la responsabilidad de créditos y cobros, por lo que se presenta el perfil recomendado a tomar en consideración para la contratación.

b. Encargado del área de créditos y cobros.

Será la persona encargada del área y tendrá una estrecha comunicación con el área de contabilidad, secretaria, gerencia general y la administración.

✓ Perfil del puesto:

Grado académico: Perito Contador, con estudios en la carrera de Contador Público y Auditor.

Experiencia: tres años de experiencia en el área de créditos y cobros, o bien en puesto similar.

Aptitudes: habilidad numérica, organizado, responsable, acostumbrado a trabajar en equipo, conocimiento en software de computación y archivo.

✓ Atribuciones:

- ❖ Formular las políticas de crédito y cobros, además interviene en la elaboración de políticas generales.
- ❖ Otorgamientos de anticipos a proveedores de café. Otorgar anticipos a proveedores que deseen entregar el producto de cosechas futuras, en las condiciones establecidas por la empresa y considerar el análisis del mismo a través de la información recopilada, sujetándose a las políticas crediticias.
- ❖ Evaluar de manera exhaustiva al proveedor a financiar, realizar las estimaciones económicas, con la finalidad de detectar a tiempo la capacidad y voluntad de pago, a través de la papelería anexa a la solicitud de anticipos como: estados financieros, información económica financiera del proveedor para la base de la toma de decisión.
- ❖ Es responsable de todas las fases del análisis de crédito y de cobro de cada una de las cuentas y debe determinar si el cliente nuevo constituye riesgo aceptable de crédito, deberá consultar con el jefe inmediato los casos dudosos, verificar las liquidaciones de anticipos, las constancias de entregas de café de años anteriores.
- ❖ Seleccionar, evaluar y apoyar el perfeccionamiento de las garantías de acuerdo a las políticas de la entidad.
- ❖ Verificar la oportuna actualización de la información del proveedor con la finalidad de disminuir el riesgo crediticio.
- ❖ Efectuar control constante de morosidad de la cartera.
- ❖ Mantener estricta confidencialidad sobre la información personal del proveedor.

- ❖ Gestión efectiva de cobranza, la cual se deberá realizar con proveedores que se muestren un tanto difíciles en sus liquidaciones, se debe considerar el motivo de dicho atraso y reportar a la gerencia, deberá considerar las medidas que se tomaran en caso de persistir atraso, y considerar la negociación de la deuda.
- ❖ Informes a gerencia se deberán presentar informes referentes a anticipos solicitados, montos, si fueron aprobados o no, el número de proveedores que solicitaron, con el informe cada fin de mes deberá entregar el movimiento de cada cuenta existente en cartera y el análisis si existiere atraso.
- ❖ Determinación de records crediticios o cartera pesada, estas cuentas son aquellas que escapan a cualquier control interno implementado, y es responsabilidad del encargado del área de créditos y cobros de acuerdo a su criterio y experiencia, determinar aquellos proveedores a los cuales es inútil ejercitar acción alguna de cobranza por considerarse malos deudores.
- ❖ Preparar o reportar la información correspondiente que le sea solicitada por las áreas de contabilidad y auditoría externa.
- ❖ Custodia, manejo y conservación del archivo de expedientes de proveedores de café, el cual puede ser en orden alfabético o por área del proveedor.
- ❖ Arqueo de documentos es un procedimiento necesario del control interno dentro del área de créditos y cobro, que permita establecer las cifras que adeuda el proveedor, con los reportes de saldos que genera el área de contabilidad, los documentos a utilizarse son: recibos de pago a cuenta, de entrega de café, facturas y liquidaciones de café.
- ❖ Evaluar los acuerdos prejudiciales o extrajudiciales con proveedores al ser opción para la recuperación de los saldos y que las condiciones no perjudiquen el patrimonio de la empresa.

c. Aspectos a considerar el área de créditos y cobros en el análisis de solicitudes de anticipos a proveedores y verificación de datos:

Para que el análisis de la solicitud de anticipos a proveedores proporcione la información adecuada de datos que ayuden a tener un juicio razonable sobre el valor del anticipo a otorgar, capacidad de pago y garantías necesarias, se debe formular la solicitud que contenga información de forma

sistematizada y enumere los datos que deberán ser solicitados de acuerdo con su importancia, se sugiere que contenga los siguientes datos:

✓ Aspectos Cualitativos a evaluar en la solicitud de anticipos a proveedores:

a) Entrevista al proveedor

- Perfil empresarial del proveedor o empresa (hoja de vida)
- Documentación legal del proveedor o empresa (escritura de constitución, patentes de comercio y sociedad, constancia de NIT, nombramiento de representante legal y otros
- Monto y propósito del anticipo
- Fuentes primarias y secundarias de pago
- Seguros
- Propiedad, planta y equipo

b) Referencias crediticias

- Clientes
- Proveedores
- Bancos
- Bases de datos externas
- Apoyo de compañías que proporcionan referencias crediticias (Infornet, Trans Union y Asociación Bancaria)

✓ Aspectos cuantitativos a evaluar en la solicitud de anticipos a proveedores:

a) Procedimiento para el otorgamiento de anticipos

- Valuación comercial de los bienes a ser otorgados en garantía (muebles e inmuebles)
- Estados financieros del proveedor
- Flujos de caja proyectados

✓ Cuentas de balance a analizar

- Cuentas por cobrar

- Inventario
- Propiedad, planta y equipo
- Obligaciones bancarias
- Obligaciones comerciales
- Análisis de razones financieras

Al realizar el análisis de la solicitud de anticipos se deberá concentrar en los aspectos como son la solvencia, reputación, capacidad de pago y garantía y verificar que no exista gravamen sobre ella.

4.6 Ciclo de los anticipos a proveedores

1. Presentación de la solicitud
2. Evaluación del anticipo por parte del área de créditos y cobros.
3. Presentación a la gerencia del riesgo crediticio existente, para su autorización.
4. Previsión de los fondos
5. Elaboración del contrato de crédito en base a las condiciones negociadas.
6. Firma del contrato por el proveedor o representante legal de la entidad
7. Presentación de póliza de seguro por el bien otorgado en garantía hipotecaria.
8. Elaboración de un archivo o carpeta con nombre del proveedor.
9. Elaboración de la hoja para autorización del desembolso correspondiente ya sea con cheque o transferencia interbancaria a cuenta del proveedor de café.
10. Elaboración del plan de entrega del producto de la cosecha.

4.7 Procedimientos de cobros a considerar el área de créditos y cobros.

El cobro de los anticipos a proveedores corresponde al área de créditos y cobros. El procedimiento incluye cartas de recordatorio enviadas en forma sistemática y frecuente, luego que la cosecha termina, tiempo en el que el proveedor debió de haber cancelado los anticipos que le fueron otorgados.

Cumplido el plazo de espera dictado por las políticas de la administración, tramitar el inicio del cobro por la vía legal y hacer su seguimiento.

4.8 Políticas de anticipos y de cobro a proveedores de café.

Las políticas de crédito y cobro representan la parte normativa y disciplinaria de una entidad y tienen relación directa desde la identificación como sujeto de crédito hasta el otorgamiento y seguimiento de cobro; son las guías que rigen y garantizan la eficiente gestión del crédito y cobro, las que deben ser aprobadas por la Administración de la entidad y describen como se pretende llegar a los objetivos previstos. Son establecidas a través de la experiencia y resultados obtenidos en años anteriores.

Como se indica en el capítulo 3 las deficiencias encontradas desde la autorización hasta el cobro administrativo, han provocado carteras en mora, falta de liquidez, daños al patrimonio de la empresa y sin garantías para proceder con la recuperación, razón por la cual se recomienda la implementación de las siguientes políticas.

1. Políticas de anticipos a proveedores que se proponen:

- Previo al inicio de cualquier trámite de concesión de anticipos el proveedor deberá presentar la muestra del tipo de café que produce, misma que será sometida al proceso de catación para verificar la calidad, también se valorará el volumen de producción en quintales, derivado de los resultados se establece el interés para negociar con el proveedor.
- El área de créditos deberá considerar el grado de interés como otro parámetro cualitativo del proveedor.
- Se facilitarán los anticipos previo análisis y aprobación.
- Los desembolsos por anticipos serán en moneda nacional.
- Los desembolsos se efectuarán en las siguientes opciones: cheque no negociable o transferencias interbancarias.
- Los desembolsos serán efectuados a nombre de la entidad o persona que figura en el expediente de anticipos.

- Los anticipos serán otorgados al inicio del año cafetalero, conforme el ciclo natural de cultivo, para que sean liquidados con la cosecha siguiente, por lo tanto el plazo máximo de pago será de un año.
- El monto de los anticipos no excederá del 75% de acuerdo a la estimación del valor proyectado de la cosecha futura.
- El saldo de los anticipos que no alcance a cubrir finalizada la cosecha, deberá reintegrarse el saldo, para lo cual se le dará un plazo de 30 días.
- No se otorgaran anticipos a la siguiente cosecha sin haber liquidado la anterior.

2. Políticas de cobro que se proponen:

Las políticas de cobro son lineamientos que la empresa sigue para la recuperación de anticipos a proveedores a su vencimiento, su efectividad se puede evaluar a través del nivel de la estimación de cuentas incobrables. Este nivel no depende solo de las políticas de cobro, así como de las de crédito en la cual se basa su aprobación.

La empresa debe considerar no ser demasiado agresiva en su gestión de cobros, si el pago no se recibe en la fecha de su vencimiento, debe esperar un periodo razonable antes de iniciar los procedimientos de cobro, a medida que la cuenta decae en mora, la gestión de cobro se hace más personal y estricta.

- El cobro de los anticipos otorgados es por medio de la valuación futura de productos cosechados.
- Al iniciar la cosecha se hará un recordatorio o primer aviso de la suma a liquidar.
- De conformidad con el precio ponderado que rija a la fecha del aviso.
- Transcurridos 90 días del inicio de la cosecha se dará el segundo aviso con el precio ponderado que rija a la fecha.
- Transcurridos 120 días del inicio de la cosecha se dará el tercer aviso con el precio ponderado que rija a la fecha.
- Transcurridos 150 días del inicio de la cosecha se efectuará la pre liquidación de cosecha, y se dará el tercer aviso con el precio ponderado que rija a la fecha.

- Transcurridos 30 días de finalizada la cosecha y sin obtener el monto del adeudo, se procederá a trasladar el expediente al departamento jurídico, o la utilización de agencias de cobros, el proceso inicial es el cobro por vía administrativa.
- El departamento jurídico dará el último aviso antes de iniciar el proceso, con un plazo de quince días.

4.9 Viabilidad de la propuesta 1

El proyecto es 100% viable, la empresa expresó interés en crear el área de créditos y cobros aplicar las políticas, procedimientos y funciones asignadas al área, presentadas en el presente informe como parte de la solución al problema de los anticipos a proveedores de café, están convencidos de que esta propuesta evitará continúe en crecimiento la cartera crediticia morosa y sin contar con el respaldo respectivo de las garantías adecuadas a la entidad Addis & Antolini Compañía Limitada.

4.10 Recurso humano.

La gerencia administrativa y el personal de contabilidad están de acuerdo con la propuesta de una persona idónea que este a cargo las funciones del área de créditos y cobros, ya que se planteó con base al tamaño de la organización y al número de proveedores con los que sostiene relaciones comerciales en la actualidad; se considerará al momento de expandir el número de proveedores la contratación de otra persona más en dicha área, para cumplir los objetivos propuestos.

4.11 Recursos financieros

Para la implementación de la plaza en el área de créditos y cobros de la entidad Addis & Antolini Compañía Limitada, se tomó en consideración el espacio físico dentro de las instalaciones, adecuar los muebles, conexiones eléctricas para computadora; para dar cumplimiento en cuanto a seguridad del resguardo de la papelería concerniente al área, no se consideró costo por mobiliario y equipo porque la entidad cuenta con ello, se estableció la erogación anual respecto al personal del área, como se detalla a continuación:

Cuadro No. 10
Addis & Antolini Compañía Limitada
Erogación anual del puesto del área de créditos y cobros
(Cifras expresadas en Quetzales)

	Mensual	Anual
Sueldo	6,000	72,000
bonificación decreto 37-2001	250	3,000
Bono 14		6,000
Aguinaldo		6,000
Indemnización universal		7,000
Cuota patronal y laboral IGSS	1,050	12,600
Total de la erogación anual		106,600

Fuente: elaboración propia.

4.12 Propuesta 2

La siguiente propuesta es en relación al área contable y financiera de la empresa Addis & Antolini Compañía Limitada en lo que respecta a las cuentas incobrables y reserva de cuentas incobrables, ya que en el capítulo 3 luego de realizada la evaluación integral se determinó que el saldo de los anticipos a proveedores de café, se deriva de operaciones de financiamiento proporcionado a los productores y se amortizan con las liquidaciones de las compras de cosechas o el cobro del anticipo por cualquier otro medio. Al 31 de diciembre de 2011 los estados financieros reflejan el saldo de los anticipos por valor de Q. 220,323,684 y estimación de cuentas incobrables por Q. 6,609,710, sin haberse efectuado una evaluación para determinar la suficiencia de la reserva.

En el capítulo 3, cuadro No. 5 “Resumen de Anticipos a Proveedores de Café años 2011 y 2010” se efectuó la reestructuración del saldo de la cuenta para reflejar las que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2011 y que ascienden a Q. 21,167,298 y los restantes Q. 192,546,676, corresponden a incumplimientos de proveedores en saldar sus anticipos.

Al 31 de diciembre de 2011, la Administración de la entidad no ha efectuado un estudio sobre la recuperación de los anticipos pendientes de cobro y desconoce el monto de la estimación para cuentas incobrables. Lo anterior evidencia la magnitud de la exposición al riesgo del incumplimiento de terceros sobre lo cual se tendrá mayor control con la puesta en marcha de la propuesta 1, lo que apoyará en la implementación de aprobaciones de créditos o anticipos, límites y procedimientos de monitoreo.

1. Impacto financiero y económico por la no recuperación de anticipos a proveedores de café.

Se describe como la realización de los riesgos empresariales, operativos y financieros, esto quiere decir que al no ser posible recuperar los anticipos concedidos, la empresa no tiene una expansión y crecimiento comercial, y existirá duda de su capacidad para continuar como negocio en marcha, al mermar su capital de trabajo, y no podrá cumplir con las obligaciones de pago inmediato, a pesar de que en los estados financieros las cuentas por cobrar aparecen como activos exigibles realizables, no será válida esta característica al analizar la cartera de anticipos por antigüedad.

a) Riesgo de liquidez

Existe exposición al riesgo de liquidez, debido a la posibilidad de que los proveedores de café, no puedan cumplir su obligación con la entidad Addis & Antolini Compañía Limitada, dentro de los términos establecidos, los cuales podrían ocasionar que tenga dificultad para obtener fondos de otras fuentes de financiamiento.

b) Riesgo de crisis financiera

Debido a que la entidad no ha recuperado la cartera desde hace más de 12 años, y que el cobro está condicionado a la compra de la cosecha del proveedor o de la ejecución de las garantías. Esta condición, junto con el monto de los préstamos bancarios puede provocar falta de liquidez total o parcial.

2. La gráfica No. 2 “porcentajes de la cartera según garantía” muestra que el 41% de los anticipos otorgados refieren garantías hipotecarias, las cuales la empresa ha informado no estar interesada en ejecutarlas; y, el 42% no tienen ningún tipo de garantías. Es importante indicar que derivado de la investigación realizada por el despacho jurídico contratado, se dictaminó que los proveedores de café no poseen bienes embargables y ejecutables, razón por la cual se hacen irrecuperables anticipos otorgados por un total de Q. 182,740,290 al 31 de diciembre del 2011, integrado de la siguiente manera:

<p>Cuadro No. 11 Addis & Antolini Compañía Limitada Anticipos a proveedores según garantía al 31 diciembre 2011 (Cifras expresadas en Quetzales)</p>
--

Anticipos a proveedores según garantía	Valor
Hipotecarias	89,389,841
Sin garantía	93,350,449
Total anticipos de dudosa recuperación	182,740,290

Fuente: elaboración propia.

Según información proporcionada por el área de contabilidad de la entidad Addis & Compañía Limitada, durante el mes de marzo del año 2012, la empresa logró recuperar del rubro de cuentas sin garantías, las siguientes:

<p>Cuadro No. 12 Addis & Antolini Compañía Limitada Anticipos a proveedores recuperados en marzo del 2012 (Cifras expresadas en Quetzales)</p>
--

Proveedor de café	Garantía	Fecha	Valor
Las Flores II, S. A.	sin garantía	1998	5,234,092
Finca Las Flores, S. A.	sin garantía	1998	9,050,581
finca Los Pinabetes II	sin garantía	2001	4,443,609
Total anticipos recuperados			18,728,282

Fuente: elaboración propia.

Al Evaluar la información antes descrita sobre los anticipos a proveedores, se consideran saldos irrecuperables al 31 de diciembre de 2011 el total de Q. 164,012,008, el cual se determinó como se presenta en el siguiente cuadro:

<p>Cuadro No. 13 Addis & Antolini Compañía Limitada Anticipos a proveedores incobrables al 31 diciembre 2011 (Cifras expresadas en Quetzales)</p>

Anticipos a proveedores	Valor
con garantía hipotecaria	89,389,841
sin garantía	93,350,449
(-) recuperados marzo 2012	(18,728,282)
Total de anticipos irre recuperables	164,012,008

Fuente: elaboración propia.

1. Ajuste No. 1 cuentas incobrables.

Para la contabilización de los anticipos a proveedores de café, consideradas incobrables se propone el siguiente ajuste al 31 de diciembre de 2,011.

Cuentas incobrables	Q	159,091,648	
Estimación de cuentas incobrables		4,920,360	
Anticipos a proveedores de café			164,012,008
Registro de las cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2011.	Q.	164,012,008	164,012,008

Al momento de recuperar alguno de los saldos que se registraron como incobrables, procederá a registrar el ingreso como utilidad en el periodo que se de dicha recuperación. Es importante puntualizar, que para efectos fiscales este monto deberá reportarse al momento de calcular el Impuesto Sobre la Renta correspondiente, como gastos no deducibles.

A continuación se presenta la integración de los saldos de anticipos a proveedores al efectuarse el ajuste de las cuentas incobrables:

Cuadro No. 14			
Addis & Antolini Compañía Limitada			
Anticipos a proveedores de café saldos ajustados			
Año	Proveedor	Saldos en Quetzales al 31/12/2011	Cartera en porcientos
<u>Demanda</u>			
1999	Agropecuaria Esteban	4,244,665	8
1999	Finca Palmita, S. A.	20,142,893	36
1999	Finca Los Portales	1,149,495	2
1999	Finca Andreita	1,077,160	2
1999	Finca La Soledad	695,867	1
1999	Finca Versalles	651,074	1
1999	Finca Los Cafetales	200,814	0
1999	Finca Carnaval	71,007	0
<u>Sin Garantía</u>			
1998	Finca Las Flores II, S. A.	5,234,092	9
1998	Finca Las Flores, S. A.	9,050,581	16
<u>Negociación Directa</u>			
2001	Finca Los Pinabetes II	4,443,609	8
<u>Vigentes</u>			
2009	Finca Santiaguito	6,098,109	11
2011	Finca La Virgen	1,554,756	3
2011	Finca San Patricio	1,047,096	2
2009	Varios	650,458	1
Total Anticipos a Proveedores		56,311,676	100

Fuente: elaboración propia.

2. Ajuste No. 2 estimación de cuentas incobrables.

Respecto al cálculo de la reserva de cuentas incobrables la empresa la registra con base al método indirecto, al 31 de diciembre de 2011 se pudo determinar que no se registró de manera correcta el 3% sobre el saldo de las cuentas por cobrar, según se muestra en el cuadro No. 16:

Cuadro No. 15		
Addis & Antolini Compañía Limitada		
Cálculo de la estimación de cuentas incobrables para efectuar el ajuste al 31/12/2011		
(Cifras expresadas en Quetzales)		
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Anticipos a proveedores de café	220,323,684	
Otras cuentas por Cobrar	429,950	220,753,634
Estimación de cuentas incobrables 3 % sobre la base		
Q. 220,323,684 (Ley del ISR según Artículo 38 inciso q.)		6,622,609
Estimación de cuentas incobrables que refleja el		
Estado de Resultados al 31/12/2011		6,609,710
Diferencia de la Estimación al 31/12/2011		12,899

Fuente: elaboración propia.

La provisión reflejada en el estado de resultados de la entidad al 31 de diciembre de 2011, presenta un decremento de Q. 12,899, como se observa es menor al 3% que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el artículo 38 inciso q), el cual señala que si no se opta por el sistema de deducción directa podrá optar por el cálculo de una reserva, la cual no puede exceder del 3% del saldo de las cuentas y documentos por cobrar, en este caso el haber registrado un valor por debajo del porcentaje establecido por la ley refleja una utilidad fiscal mayor.

Se propone el siguiente ajuste:

Cuentas incobrables	Q.	12,899	
Estimación de cuentas incobrables			12,899
Ajuste a provisión de cuentas incobrables al			
31 de diciembre 2011, según Arto. 38 Ley ISR. Q.		<u>12,899</u>	<u>12,899</u>

La diferencia en el registro de la estimación de cuentas incobrables ocasionó que la entidad pagara de mas en el Impuesto Sobre la Renta anual, el valor de Q. 3,999 valor que se reflejara en el estado de resultados ajustado.

3. Ajuste No. 3 Cuentas por cobrar (créditos exigibles ante la Superintendencia de Administración Tributaria).

con base a la evaluación integral efectuada se analizaron los siguientes saldos del rubro de cuentas por cobrar, de los cuales el contador general de la entidad expresó "...que ya no son saldos exigibles ante la Superintendencia de Administración Tributaria y que ascienden a un total de Q. 8,895,758 ..."el cual se encuentra integrado por los rubros que se muestran en el cuadro No. 16:

<p>Cuadro No. 16 Addis & Antolini Compañía Limitada Créditos fiscales exigibles a la SAT (Cifras expresadas en Quetzales)</p>
--

Activo Corriente	Contable	Exigible	Ajuste
Cuentas por Cobrar			
IVA recuperable	3,396,572	0	3,396,572
Pagos Trimestrales ISR	769,818	449,863	319,955
IETAAP por Acreditar	0	0	0
Impuesto de Solidaridad	620,782	169,244	451,538
IEMA por Acreditar	4,727,693	0	4,727,693
Totales	9,514,865	619,107	8,895,758

Fuente: elaboración propia.

Ajuste propuesto:

Gastos no deducibles	Q.	8,895,758	
IVA recuperable			3,396,572
Pagos trimestrales ISR			319,955
Impuesto de Solidaridad			451,538
IEMA por acreditar			4,727,693
Ajuste de créditos fiscales no acreditados al 31/12/2011.	Q.	8,895,758	8,895,758

4.13 Presentación del estado de resultados y estado de situación financiera con ajustes propuestos.

a) El estado de resultados al 31 de diciembre de 2011, muestra incremento en el rubro de cuentas incobrables y que la Administración de la entidad Addis & Antolini compañía limitada, debería reconocer pérdida real durante el período de Q. 167,029,879; lo que refleja una diferencia considerable, y permitirá tener una representación real de la situación financiera a través de sus estados financieros, resultante de la propuesta de los ajustes y considerar que en el aspecto fiscal el registro no afectará ya que la naturaleza del gasto es no deducible del Impuesto Sobre la Renta.

Cuadro No. 17
Addis & Antolini Compañía Limitada
Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2,011
(Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>Saldo Contable</u>	<u>AJUSTES</u>		<u>Saldo Ajustado</u>
		<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	
Ventas Netas de Café	48,347,813			48,347,813
Costo de Ventas				
Inventario Inicial de Café	953,019			953,019
Compras de Café	30,140,661			30,140,661
Retrillas de Café	703,933			703,933
Otros Gastos	168,865			168,865
Costos Locales de Venta	789,317			789,317
	32,755,796			32,755,796
(-) Inventario Final de Café	(97,591.73)			(97,591.73)
	32,658,204			32,658,204
Ganancia Bruta en Ventas	15,689,609			15,689,609
Gastos de Operación				
Gastos de Administración	1,544,773			1,544,773
Cuentas Incobrables	670,726	159,104,547		159,775,273
Depreciaciones	3,670			3,670
Gastos no deducibles	0	8,895,758		8,895,758
	2,219,169			170,219,474
Ganancia y/o Pérdida de Operación	13,470,440			(154,529,865)
Intereses y Comisiones Bancarias	11,956,171			11,956,171
Ganancia y/o Pérdida antes de Impuesto	1,514,269			(166,486,036)
Impuesto sobre la Renta	547,842		3,999	543,843
Ganancia y/o Pérdida Neta del Período	966,427			(167,029,879)

Fuente: elaboración propia.

b) En el estado de situación financiera se efectuó la reestructuración en el rubro de activo corriente y no corrientes, que incluye como corriente los anticipos a proveedores que la entidad recuperará en el mes de marzo de 2012; como el registro de los ajustes propuestos de las cuentas de balance.

Situación que manifiesta un decremento del 51% en el activo total y en el total del patrimonio se refleja la pérdida obtenida, lo que hace inherente el riesgo de liquidez, que podría constituir casual de disolución, según el Código de Comercio en el artículo 237, numeral 4, el cual indica las sociedades se disuelven al presentar pérdida de más del 60% del capital pagado. Situación que revela la inestabilidad de la empresa para continuar, ya que depende de fuentes de financiamiento externas.

Cuadro No. 18
Addis & Antolini Compañía Limitada
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2,011
(Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO	Saldo Contable	AJUSTES		Saldo Ajustado
		Debe	Haber	
Activo no Corriente				
Propiedad Planta y Equipo				
Mobiliario y Equipo (neto)	39,297			39,297
Inmuebles (neto)	3,251,704			3,251,704
Anticipos proveedores de café L.P.	198,501,728		164,012,008	34,489,720
(-) Estimación cuentas incobrables	(5,955,051)	4,920,360		(1,034,691)
	195,837,678			36,746,030
Otros Activos Financieros				
Acciones	103,142,337			103,142,337
	103,142,337			103,142,337
Activo Corriente				
Caja y Bancos Locales	122,111			122,111
Inventario de Café	97,592			97,592
	219,703			219,703
Cuentas por Cobrar				
Anticipos de Café C. P.	21,821,956			21,821,956
(-) Estimación cuentas incobrables	(654,659)			(654,659)
Cuentas a Cobrar (neto)	429,950			429,950
(-) Estimación cuentas incobrables	-		12,899	(12,899)
IVA recuperable	3,396,572		3,396,572	-
Pagos Trimestrales ISR	769,818		319,955	449,863
IETAAP por Acreditar	-		-	-
Impuesto de Solidaridad	620,782		451,538	169,245
IEMA por Acreditar	4,727,693		4,727,693	-
	31,112,112			22,203,456
TOTAL ACTIVO	330,311,831			162,311,527
PASIVO Y PATRIMONIO				
Capital y Reservas				
Capital Social	85,000			85,000
Reserva Legal	1,217,809			1,217,809
Reserva de Capital	3,039,045			3,039,045
Ganancias Retenidas	400,256			400,256
Superávit Ejercicios Anteriores	4,178,708			4,178,708
Pérdida del Ejercicio	966,427	167,996,307		(167,029,879)
	9,887,245			(158,109,061)
Pasivo no Corriente				
Prestamos Bancos Locales	8,999,892			8,999,892
Prestamos Bancos Exterior	250,923,366			250,923,366
Proveedores de Café L.P.	43,032,816			43,032,816
Cuentas por Pagar L.P.	14,565,675			14,565,675
Reservas Laborales	112,195			112,195
	317,633,944			317,633,944
Pasivos Corrientes				
Proveedores de Café C. P.	1,761,461			1,761,461
Cuentas por Pagar	470,234			470,234
Impuesto sobre la Renta	547,842	3,999		543,844
Impuestos por Pagar	11,105			11,105
	2,790,642			2,786,644
TOTAL PATRIMONIO Y CAPITAL	330,311,831			162,311,527

Fuente: elaboración propia.

4.13.1 Análisis del impacto financiero económico causado con la implementación de la propuesta 2.

Participación de las cartera morosa en relación con los ingresos

	2011	2011
	Saldo Contable	Saldo según Propuesta 2
Cartera morosa	210,973,266	194,673,740
Total ingresos	48,347,813	42,319,056
Relación proporcional	436%	460%

Los datos anteriores muestran como cada año, la cartera morosa va superando el total de ingresos de la entidad, para el año 2011 representaba el 436 % del total de ingresos y para el 2010 el 460%. Además podemos observar que los ingresos en el 2011 son mayores que en el 2010 y las morosidad incremento en un 8.38 %. Pudiendo establecer a mayores ingresos mayor cartera morosa.

❖ Índice de Liquidez

Indicador que determina el disponible con que cuenta la entidad para desarrollar sus actividades.

Capital de trabajo	=	Activo Corriente	-	Pasivo Corriente
		2011		2011
		Saldo Contable		Saldo según Propuesta 2
Activo Corriente		31,331,815		22,423,159
Pasivo Corriente		2,790,642		2,786,644
Capital de trabajo		28,541,173		19,636,515

El cuadro muestra que el capital de trabajo al implementar la propuesta 2 disminuye en un 31%.

❖ Índice de Liquidez Inmediata

Esta razón indica la disponibilidad de la entidad de poder asumir sus responsabilidades a corto plazo.

Índice de Liquidez Inmediata=	Activo Corriente / Pasivo Corriente	
	2011 Saldo Contable	2011 Saldo según Propuesta 2
Activo Corriente	31,331,815	22,423,159
Pasivo Corriente	2,790,642	2,786,644
	11.23	8.05

En el cuadro se ve reflejado la capacidad de asumir sus responsabilidades a corto plazo al aplicar la propuesta 2, dicha capacidad disminuye. Esta razón proporciona los datos en mejor medida, pero se debe tomar en cuenta que el saldo contable del activo corriente esta integrado por créditos fiscales que ya no son acreditables o exigibles ante la SAT lo que no va a retornar a la entidad, por lo que puede ser analizado de la siguiente forma: cuenta con capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, pero si sucediera el caso de cancelar alguna deuda tendría dificultad para cumplirla, debido a que tiene problemas de recuperación de la cartera debido a la falta de procedimiento y de políticas de anticipos y cobros así como el conservar saldos de créditos que ya no retornaran. Es importante resaltar que mientras no se recupere la cartera y se regularicen los créditos fiscales, los datos que se reflejan serán engañosos, mientras al aplicar la propuesta 2 el dato es más real.

❖ Índice de Endeudamiento

Este indicador refleja el grado o nivel de endeudamiento del total de activos que posee la entidad.

Índice de Endeudamiento=	Pasivo Total / Activo Total	
	2011 Saldo Contable	2011 Saldo según Propuesta 2
Pasivo Total	320,424,586	320,420,588
activo Total	330,311,831	162,311,527
	0.97	1.97

Este indicador refleja la participación de los terceros para el financiamiento del total de activos con que cuenta la entidad, se puede observar que al aplicar la propuesta 2 el porcentaje del endeudamiento se incrementa en un 100 %, debido al decremento del total del activo al restar del activo la cartera morosa y los créditos fiscales a la SAT que ya no proceden. Y en la medida que se logre disminuir este índice se tendrá un efecto financiero positivo, debido a que el derecho de los terceros sobre el total de activos, también disminuirá y de persistir este mismo la empresa se encontrara en total riesgo ya que depende totalmente de financiamiento externo.

❖ Índice de Dependencia Bancaria

Esta razón indica el nivel de financiamiento que tiene la entidad por medio de entidades bancarias.

Índice de Dependencia Bancaria =	Préstamos bancarios / Activo Total	
	2011	2011
	Saldo Contable	Saldo según Propuesta 2
Préstamos bancarios	259,923,258	259,923,258
Activo Total	330,311,831	162,311,527
	0.79	1.60

El cuadro anterior muestra la participación del crédito bancario que posee la entidad en el total de sus activos, en la cual con el saldo contable posee un nivel de dependencia del 79 % nivel demasiado alto como consecuencia de la alta cartera morosa y al aplicar los ajustes de la propuesta 2 el índice de endeudamiento se incrementa en un 81 %, por la mismas razones de los otros índices que involucran el total del activo de la entidad. Se puede indicar que debido a este índice tan elevado las consecuencias que se tendrán serán negativas para la entidad.

❖ Impuesto de Solidaridad

La entidad efectúa el pago del ISO calculado sobre el valor de los ingresos brutos, debido a que el total de los activos son cuatro veces mayor que los ingresos.

	2011	2011
	Saldo Contable	Saldo según Propuesta 2
Ingresos Brutos	48,347,813	48,347,813
ingresos Brutos x 4 veces	193,391,252	193,391,252
Total del Activo	330,311,831	162,311,527
Cálculo del ISO		
sobre ingresos brutos	483,478	
sobre activos netos		1,933,913

El cuadro anterior nos muestra que al aplicar la propuesta 2 la base para el cálculo del ISO cambiaría del total de ingresos brutos al del total del activo total debido a que el activo no va a ser cuatro veces mayor que los ingresos brutos. Por lo que la propuesta 2 afectaría a la empresa financieramente debido a que el pago del ISO se incrementaría en un 300 %, lo que vendría a descapitalizar más a la empresa.

Dentro de otros aspectos a considerar en la implementación de la propuesta 2 tenemos los siguientes:

❖ Ante las entidades bancarias:

1. La entidad al momento de solicitar la renovación o ampliación del plazo en los préstamos bancarios locales y extranjeros, tendría dificultad ya que sus estados financieros revelarían lo siguiente:
 - a. la baja considerable del 51% en el total del activo
 - b. Baja en el índice de liquidez inmediata
 - c. Un alto índice de dependencia bancaria.
 - d. Un incremento en la razón del endeudamiento del 100% lo que significaría que la empresa se encuentra en total riesgo financiero.
 - e. Ya no presentaría margen de utilidad neta ya que el estado de resultados revelaría una pérdida.

❖ Ante los socios:

- a. Al registrar los ajustes y evidenciar que la pérdida es mayor al capital de la entidad, se recomendaría la liquidación de acuerdo al Código de Comercio en el artículo 237 numeral 4.
- b. Los socios al tener información más razonable sobre la situación financiera de la empresa podrían hacer constar y notificar el deseo de que la sociedad termine al finalizar el período en curso.
- c. El pago del impuesto de Solidaridad se efectuaría en base al total del activo y no en base a los ingresos brutos como se realiza en la actualidad, lo que implica que el pago se eleva Ya que se haría sobre la base del activo que es mayor que los ingresos brutos.

4.13.2. Impacto financiero causado por la no implementación de la propuesta 2.

- a. Los saldos de los anticipos a proveedores de café y créditos exigibles ante la SAT no serán razonables
- b. Los socios no tendrán información real sobre la razonabilidad de los saldos en los estados financieros, lo que no permitirá o afectará en las decisiones tomadas.

Conclusiones

1. Los “Anticipos a proveedores de café” adolecen de deficiencias tanto en el orden administrativo como contable y en la presentación en los estados financieros.
2. No hay políticas definidas para el manejo de los anticipos, se otorgan sin el análisis correspondiente a los riesgos.
3. La recuperación pasiva de los montos por anticipos ha permitido transcurrir tiempos exagerados antes de ejecutar alguna acción para la recuperación.
4. Por el mal manejo de los anticipos a proveedores de café la empresa se ve obligada a recurrir a otras fuentes de financiamiento con el incremento del gasto financiero que durante el año 2011, ascendían a Q. 11,956,171 que influyen en las utilidades del período.
5. La empresa tiene buen índice de utilidad al vender el producto al estricto contado a los clientes extranjeros.
6. Al registrar el ajuste por saldos considerados incobrables de anticipos a proveedores de café, por el tiempo transcurrido y las decisiones tomadas por la administración; el patrimonio total de la empresa al 31 de diciembre de 2011, presenta una pérdida mayor del 60% lo que se considera causal de disolución de conformidad con el artículo 237 del Código de Comercio de Guatemala.

Recomendaciones

1. Implementar el área de créditos y cobros con la persona idónea para el puesto, con conocimientos administrativos, contables y leyes del país, para administrar la cartera crediticia con un mínimo de saldos vencidos y evitar pérdidas por cuentas incobrables.
2. Hacer uso de los mecanismos e instrumentos efectivos para el buen control interno de la cartera crediticia, enfatizar la importancia de asignar un límite de crédito de acuerdo a la capacidad de pago, producción o cosecha. Previo a otorgar anticipos a proveedores minimizar los riesgos, al aplicar los procedimientos para la solicitud de créditos, como la confirmación de las referencias crediticias externas del proveedor, la evaluación financiera y capacidad de pago.
3. Alcanzar la recuperación total de la cartera de anticipos a proveedores de café a largo y corto plazo.
4. Convenir con las diferentes instituciones bancarias la baja en las tasas de interés o períodos de gracia sin intereses y reducir el impacto del gasto financiero.
5. Establecer acciones para la búsqueda de nuevos proveedores que puedan proporcionar mayor cuantía de producto, y que conserven mejor record crediticio.
6. Ejecutar las garantías hipotecarias de los créditos vencidos y comercializar los bienes adquiridos, para generar mejor disponibilidad.

Referencias Bibliográficas

1. Decreto del Congreso de la República Número.6-91, Código Tributario.
2. Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 1441, Código de Trabajo.
3. Decreto Número 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
4. Decreto Número 04-2012 del Congreso de la República de Guatemala, en el Libro III Reformas al Decreto Número 20-2006 Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
5. Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria.
6. Decreto Número 121-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Arbitrio de Ornato Municipal.
7. Decreto Número 19-69 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Café.
8. Decreto Ley Número 111-85 del Congreso de la República de Guatemala.
9. Decreto Ley Número 114-63 Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno de la República.
10. Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Decreto del Congreso de la República Número 26-92.
11. Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 27-92.
12. Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto del Congreso la República de Guatemala Número 73-2008.
13. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto del Congreso de la República Número 295.
14. Ley de Bonificación e Incentivo para Trabajadores del Sector Privado. Decreto del

- Congreso de la República Número 37-2001.
15. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado. Decreto del Congreso de la República Número 76-78.
 16. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público Decreto del Congreso de la República Número 42-92.
 17. Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 Presentación de Estados Financieros.
 18. Norma Internacional de Información financiera para PYMES.
 19. Acuerdo Número 1118 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
 20. Acuerdo de Directorio Número. 024-2007 de la Superintendencia de Administración Tributaria.
 21. Resolución SAT-S-379-2009 que el Acuerdo Directorio Número 013-2005.
 22. Álvarez, R. (1978) Contabilidad intermedia II. México: Editorial Tillas.
 23. Gómez, G. (2001) Auditoría y control interno.
 24. Perdomo, Mario. (2006) Contabilidad I con base en NIC. (8^a. Ed.) Guatemala: editorial Ediciones contables, administrativas –ECA-.
 25. Perdomo, Mario. (2009) Análisis e interpretación de estados financieros en base a NIC y NIIF (2da. Ed.) Guatemala: editorial Ediciones contables, administrativas –ECA-.
 26. Chacón Paredes, Wladimir (07-2002) El conocimiento contable
<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/contable.htm>
 27. <http://www.anacafe.org/>
 28. <http://www.créditosycobranzasdinero.blogspot.com/2010/02/organizacióncréditos.html>.
 29. <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/artículos/38/cxc3.htm>.
 30. <http://www.monografias.com/trabajos38/manual-de-crédito/manual-de-crédito.shtml>.
 31. Josar, Cristina. (11-2001) La contabilidad y el sistema contable
<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/contaysiscontable.htm>

32. Pérez Solórzano, Pedro Manuel. (01-2007) Auditoría y control interno

<http://www.gestiopolis.com/canales8/eco/componentes-del-control-interno.htm>

ANEXOS

Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Dispone de una organización formal establecida, línea definida de jerarquía, cuenta con organigrama que cumple las expectativas gerenciales y de accionistas, no hay duplicidad de funciones, se capacita y especializa al personal • El área de ventas cuenta con un proceso de control de calidad del producto por medio de catación, evalúa aspectos de calidad, forma. • Los funcionarios y empleados asisten a cursos de capacitación fuera de la empresa. • La nómina es aprobada por firma de la gerencia y se exige la firma en la nómina como acuse de recibo. La empresa cuenta con infraestructura suficiente y adecuada para el cumplimiento de los objetivos. • Se realizan conciliaciones bancarias de forma mensual, se confirman los cheques, cuentan con firmas mancomunadas y leyenda de “No Negociable”. • Cumple con las obligaciones fiscales y municipales dentro de los plazos establecidos, contrata servicios de auditoría externa para este fin. • La mercadería esta asegurada. • La localización de la empresa es adecuada con respecto al mercado de proveedores y consumidores. • Las ventas son al estricto contado 	<ul style="list-style-type: none"> • La ubicación de la empresa es favorable respecto a las fuentes de abastecimiento y la competencia. • La existencia de otros mercados a los que no ha accedido • Obtención de mejor calidad de producto para incremento del precio de venta. • Que la competencia nacional e internacional no cubra las cuotas del mercado, que incremente la demanda y la elevación del precio.

<ul style="list-style-type: none"> • La empresa cuenta con nomenclatura contable y sistema contable computarizado, se emite de forma mensual la información financiera. • Posee respaldo de la información impresa y en dispositivos electrónicos, utilizan claves o contraseñas. 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • No posee políticas y procedimientos para autorización y recuperación de anticipos otorgados a proveedores de café. • No cuenta con manual de organización, manual de funciones y responsabilidades. • Falta de un ente que tenga a cargo el análisis del otorgamiento y la gestión de cobro de los anticipos a proveedores de café. <p>No tiene un plan de contingencia para cubrir con la caída del sistema, equipo contra incendio para salvaguardar las terminales, copia de respaldo de la información fuera de las instalaciones de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 45% del total de las ventas recaen en una sola persona en el mercado internacional. • La fluctuación de precios en el mercado internacional • Los cambios climáticos afectan el acopio del producto en el tiempo de transporte y entrega. • La variación en el tipo de cambio de la moneda en el ámbito internacional. • Exposición de la carga en el transporte a actos delincuenciales. • Incumplimiento de las empresas transportadoras de efectuar los fletes en las condiciones contratadas Retraso por retención de la carga en aduanas. • Que los proveedores de sacos no cumplan con entrega, especificación y marca que corresponda al embarque. <p>Vencimiento de la documentación, licencia de exportación y/o no obtener los permisos o certificados fitosanitarios o de otra índole necesaria a la hora de efectuar el embarque.</p>

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2

ADDIS & ANTOLINI COMPAÑÍA LIMITADA	
RECIBO POR ANTICIPOS A PROVEEDORES DE CAFÉ	No. 001
Fecha	_____ Q. _____
Recibi de	_____
La Cantidad de	_____
Concepto	_____
Cheque No. _____	Banco _____

Fuente: elaboración propia.

Anexo 3

ADDIS & ANTOLINI COMPAÑÍA LIMITADA				
RECIBO ENTREGA DE CAFÉ EN BENEFICIO				No. 001
Fecha	_____			
Beneficio	_____			
Proveedor	_____			
Finca	_____			
Cosecha	_____			
Transporte	_____	Placas	_____	
Cantidad Sacos	Peso Bruto en qq.	Peso Neto en qq.	Clase de Café	Observaciones
Total entregado				
Acumulado Recibo No.				
Total Acumulado				
ORIGINAL	PROVEEDOR	_____ Firma y sello del Beneficio		
DUPLICADO	CLIENTE			
TRIPLICADO	BENEFICIO			

Fuente: elaboración propia.

Anexo 4

ADDIS & ANTOLINI COMPAÑÍA LIMITADA			
LIQUIDACIÓN No. 001			
PROVEEDOR		Fecha	
FINCA		Factura	
CÓDIGO PROVEEDOR			
RECIBOS DEL BENEFICIO			
Valor de	SACOS CON qqs.	A RAZÓN DE Q.	P. qqs.
	SACOS CON qqs.	A RAZÓN DE Q.	P. qqs.
	SACOS CON qqs.	A RAZÓN DE Q.	P. qqs.
	SACOS CON qqs.	A RAZÓN DE Q.	P. qqs.
	SACOS CON qqs.	A RAZÓN DE Q.	P. qqs.
	SACOS CON qqs.	A RAZÓN DE Q.	P. qqs.
De Café en		Sacos Puestos en Beneficio	
Infom Decreto 114 a razón de	Q. 0.12	P/qq. S/	
Decreto 111-85 a razón de 1%	Q. _____	P/qq. S/	
Retenciones del IVA			
Retención del ISR			
Anticipos del periodo			
SALDO A SU FAVOR EN ESTA LIQUIDACIÓN			
SUMAS			Q.
Firma del Proveedor	Firma del Contador		

Fuente: elaboración propia.

ADDIS & ANTOLINI COMPAÑÍA LIMITADA

DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR ANTICIPOS SOBRE COSECHAS

Nombre del Proveedor: _____

A)	Marcar con X
Carta de autorización del cliente para la verificación de datos.	
Carta de autorización de fiadores para la verificación de datos.	
Otro:	

B)	Marcar con X
Formulario de solicitud para solicitud de anticipos.	
Estados financieros o estado patrimonial, actualizados, fechados y firmados por contador y por el proveedor, que incluyan la información de ingresos y egresos.	
Detalle de bienes inmuebles (Incluir los datos del registro de la propiedad inmueble)	
Detalle de vehículos, equipo, maquinaria o de otros activos fijos importantes.	
Experiencia en proyectos ejecutados (perfil o currículum, documentados con fotocopias de actas de recepción u otros)	
Fotocopia cédula de vecindad o DPI del propietario o representante legal	
Fotocopia de la patente de comercio	
Fotocopia de la patente de sociedad (persona jurídica)	
Fotocopia del nombramiento del representante legal (persona jurídica)	
Fotocopia de escritura constitutiva de la empresa y sus modificaciones (persona jurídica)	
Fotocopia del contrato de arrendamiento (oficina, finca, otros)	
Fotocopia de recibo de agua, luz o teléfono a nombre del proveedor (no celular)	
Opcional: Fotocopia de la constancia del NIT, declaración jurada anual del ISR y su recibo de pago.	

Estados de cuenta bancarios

C) DOCUMENTACION DE GARANTIAS OFRECIDAS. (hipotecarias, fiduciarias)	Marcar X
Formulario pólizas de seguros (bienes inmuebles, muebles, cosechas, otros)	
Documentación de propiedad de bienes muebles o inmuebles (escrituras)	
Certificación original del Registro de la propiedad	
Documentación de contragarantías (Hipotecaria, prendaria, depósitos bancarios o anticipos)	
Otros:	

D) DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS FIADORES	1	2	3
Formulario de información del contrafiador			
Punto de acta de autorización para ser fiador del Consejo de Administración o de la Asamblea de Accionistas (persona jurídica)			
Estados financieros o patrimoniales actualizados y firmados			
Fotocopia cédula o DPI del propietario o representante legal			
Fotocopia de patentes de comercio y de sociedad			
Fotocopia de nombramiento del representante legal, si procede			
Fotocopia escritura de constitución (persona jurídica)			
Detalle de bienes inmuebles			
Detalle de vehículos, equipo o maquinaria			
Estados de cuentas bancarias			
Otro:			

Fuente: elaboración propia.

Circular de Proveedor de Café

Guatemala,

Señores

Addis & Antolini Compañía Limitada.

Presente

Por este medio hago constar que al solicitar anticipo (s) y cualesquiera otro (s) que solicite en el futuro o por cualquier otra relación comercial, expresamente autorizo a Addis & Antolini Compañía Limitada, para que verifique cualquier información de mi persona, en cualquier base de datos pública o privada, con motivo de la regulación aplicable, principalmente la contenida en la Ley de Acceso de la Información Pública (Decreto No. 57-2008), autorización extensiva y expresa a las empresas que prestan servicios de información para que puedan suministrar información de mi persona.

Firma _____

Nombre y apellidos completos (Individual o Rep. Legal)

No. Cedula, DPI Ó Pasaporte _____

Empresa _____

Nit de la Empresa o individual _____

Fuente: elaboración propia.

Anexo 7

Circular de Fiador

Guatemala, _____

Señores
Addis & Antolini Compañía Limitada.
Presente

Respetables señores:

Autorizo expresamente a las empresas que distribuyen o comercializan con datos personales, para que distribuyan/comercialicen estudios que contengan datos personales concernientes a mi persona, a efecto de verificar la información proporcionada y autorizo que mis datos personales sean compartidos/distribuidos a empresas que prestan servicios de información personal, según los artículos: 9 numeral 1 y 64 Ley de Acceso a la Información Pública, 19,21,22, 28,46 Ley Contra Lavado de Dinero u Otros Activos y 12 y 20 de su Reglamento; 50, 55, 56 y 58, Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Asimismo autorizo a Addis & Antolini Compañía Limitada, para que realice las consultas que estime pertinentes, a través de las empresas que distribuyen o comercializan con datos personales, derivado de mi solicitud para figurar como fiador de _____, quién se encuentra gestionando la solicitud de anticipos como proveedor de café en esa Compañía.

Atentamente,

f) _____
Nombre:

Cédula o DPI número _____

Empresa _____

Nit de la empresa _____

Fuente: elaboración propia.